



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 9

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 9**

**Celebrada el día 22 de octubre de 2007, en Valladolid**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 11-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico y cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.
  - 2.2. Interpelación, I 15-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 1-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general con respecto al sector azucarero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2007.
  - 3.2. Moción, M 7-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de suelo industrial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2007.

#### 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 107-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que regule sobre el uso de símbolos religiosos en las escuelas públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.
  - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 112-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.
  - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 113-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconversión de los centros del "Programa Crecemos" en Escuelas Infantiles al amparo de la LOE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.
  - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 114-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a desarrollo e implantación de un programa de acciones específicas para la mejora de la competitividad del sector remolachero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.
  - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 116-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución del tren de alta velocidad hasta la ciudad de León en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.
5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, Pp.L 2-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 18 de octubre de 2007.
  6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, PpL 2-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

---

---

## SUMARIO

|  | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas.  | 248          | <b>PO 29</b>  |              |
| El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.                             | 248          | El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica la retirada de la pregunta mediante escrito presentado en el Registro de la Cámara. |              |
| <b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>             |              | <b>PO 30</b>  |              |
| La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 248          | Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.                | 248          |

|   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León                                   | 249          |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).  | 249          |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.  | 250          |
| <b>PO 31</b>  |              |
| Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.               | 250          |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento   | 250          |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).   | 251          |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.  | 251          |
| <b>PO 32</b>  |              |
| Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.                 | 252          |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. | 252          |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).   | 252          |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.       | 253          |
| <b>PO 33</b>  |              |
| Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.          | 253          |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.   | 253          |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).  | 254          |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.   | 254          |
| <b>PO 34</b>  |              |
| Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.            | 254          |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.   | 254          |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).  | 255          |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.   | 256          |

|  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| <b>PO 35</b>   |              |
| Intervención del Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 256          |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.                                      | 256          |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista).                                       | 256          |
| En turno de duplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.  | 257          |
| <b>PO 36</b>   |              |
| Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.    | 257          |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.                     | 257          |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).  | 258          |
| En turno de duplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.                             | 258          |
| <b>PO 37</b>   |              |
| Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.    | 259          |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.                     | 259          |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).                                 | 259          |
| En turno de duplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.                             | 260          |
| <b>PO 38</b>   |              |
| Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.  | 260          |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.                        | 260          |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).  | 261          |
| En turno de duplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.                                | 261          |
| <b>PO 39</b>   |              |
| Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.    | 262          |

| <u>Págs.</u>   | <u>Págs.</u>   |
|--|--|
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. | 262  |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).  | 262  |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.         | 263  |
| <b>PO 40</b>   |  |
| Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.   | 263  |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.                          | 264  |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).   | 264  |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.                                  | 264  |
| <b>PO 41</b>   |  |
| Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.         | 265  |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. | 265  |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).   | 265  |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.         | 266  |
|  | <b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>   |
|  | La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.  |
|  | 266  |
|  | <b>I 11</b>  |
|  | La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.  |
|  | 266  |
|  | Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.                 |
|  | 267  |
|  | Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.  |
|  | 268  |
|  | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).  |
|  | 270  |
|  | En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.  |
|  | 271  |
|  | <b>I 15</b>  |
|  | La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.  |
|  | 273  |
|  | Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. |
|  | 273  |
|  | Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.   |
|  | 275  |
|  | En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).  |
|  | 277  |
|  | En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.   |
|  | 278  |
|  | El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.   |
|  | 279  |
|  | Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.  |
|  | 279  |

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus asientos. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**Preguntas Orales**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

**PO 29**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. La Pregunta Oral al Pleno del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha sido retirada mediante escrito con número 3147. En consecuencia, ruego al Portavoz del Grupo Parlamentario

Mixto, don Joaquín Otero, proceda a formular su Pregunta Oral ante este Pleno.

**PO 30**

SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Me han pillado desprevenido, porque no conocía yo que se iba a retirar la primera pregunta. Pero, en fin. Bueno.

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, mire, yo, cuando empecé a trabajar dentro de la política, allá por el año noventa y cinco, estaba en un contexto... ¡qué mayor ya!- estaba en un contexto en el cual todo el mundo opinaba que el carbón no tenía futuro, que había que empezar a pensar en otras fuentes energéticas alternativas; todos los planes del carbón -hoy siguen siendo iguales- eran liquidacionistas: había que reducir producción, había que reducir empleo porque no había ningún tipo de futuro.

Sin embargo, afortunadamente, sobre todo para las cuencas mineras, afortunadamente, en los últimos tiempos ese concepto de acabar con el carbón se está terminando. Y pongo dos ejemplos muy recientes, de esta misma semana:

Un informe de Caja España sobre política energética, que se ha publicado estos días y que está basado en datos de la Agencia Internacional de la Energía; se asegura en ese informe que el 26% de la energía que se produzca en el año dos mil treinta va a proceder del carbón, eso sí, de combustión limpia, de carbón.

Y hay otro dato importante. Esta semana pasada también, en Asturias, ha tenido lugar un congreso de ingenieros de minas; yo lo he seguido con atención, me interesaba mucho el tema. Había Presidentes de... de empresas eléctricas importantes de España, y todos coincidían en la necesidad de ampliar el número de centrales térmicas que hay en este país. Insisto: siempre bajo el contexto de... del medio ambiente, la combustión limpia del carbón, que es muy importante.

Todo esto coincide en el tiempo con la visita que usted hizo en Bruselas, o con la reunión que mantuvo con el Comisario de la Energía, con el Comisario europeo, donde se planteó la posibilidad de, en la provincia de León, crear dos nuevas centrales térmicas: una sería en La Robla, otra sería en Compostilla.

Y yo quiero que me explique usted con más detalle qué posibilidades ha encontrado, reales, de que eso pudiera ser una realidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, me habla usted de posibilidades, y yo lo primero que he de decirle, desde una posición responsable, es que, cuando estamos hablando de proyectos de políticas -que, por cierto, se están planteando a nivel global, a nivel mundial- para el horizonte de los años dos mil quince-dos mil veinte, es muy complicado hablar de posibilidades reales.

Lo que sí puedo, en esta primera intervención, es coincidir con Su Señoría en tres reflexiones:

Hoy parece que es más generalizada, por no decir unánime, la opinión, que no lo era tanto hace tan solo diez años, de que el carbón tiene futuro. Y no solo del Congreso o de las instituciones a las que usted ha hecho referencia; también las propias Naciones Unidas, en el marco de las políticas relacionadas con el cambio

climático, también la Unión Europea, entienden que el carbón tiene futuro.

La revisión de la estrategia... de la planificación y estrategia de la propia Unión Europea, que ha aprobado en la pasada primavera la Unión Europea, así lo pone de relieve: coloca el carbón en una posición privilegiada.

Serán, seguramente, argumentos relacionados con los valores estratégicos del carbón: limitar la dependencia del petróleo, asegurar, en definitiva, la energía a un buen precio y con abastecimiento seguro.

En segundo lugar, el futuro del sector -se dice también unánimemente- pasa ineludiblemente por que sea capaz de generarse energía de una forma limpia; y, por lo tanto, no es baladí que la propia Comisión Europea haya tomado ya la decisión, con carácter urgente, de promover la combustión limpia de carbón en el horizonte del año dos mil quince, a través del programa europeo de emisiones cero, el famoso Programa Cero, que supondrá, en este caso concreto, impulsar la construcción y puesta en marcha de entre doce y quince plantas de generación de tecnologías ambientalmente sostenibles.

Y, finalmente, afortunadamente, en Castilla y León existen encima de la mesa del trabajo de dos de las grandes empresas energéticas, como son las que sostienen las centrales de Compostilla y La Robla, a través de la transformación en energía del carbón de la zona norte de la provincia de León, dos proyectos que podrían acogerse a esta iniciativa europea, a este programa europeo, y que fueron, precisamente, los que en la pasada visita a Bruselas, ante el Comisario de la Unión Europea, nosotros pudimos apoyar, apoyar institucionalmente en nombre de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Bien, señor Herrera, coincidimos en... en el futuro del carbón, en el cambio de panorama, en el cambio de expectativas con relación al futuro del carbón.

Mire, incluso, por abundar más, el propio estudio de la Agencia Internacional de la Energía dice que el carbón va a ser más importante en el año dos mil treinta que ahora mismo: un 1% más todavía de producción en el dos mil treinta habrá de carbón; y que hay otras fuentes de energía, de las cuales se ha hablado mucho, y que también son una buena alternativa, pero que van a ir ligeramente a menos, como las energías renovables, ¿no? En fin. No quiero insistir más; en eso estamos de acuerdo.

Lo que yo quería es más concreción sobre una cuestión importante: si sabemos que el carbón es importante, si vamos a crear y a generar optimismo, una buena fórmula para generar optimismo es decir: se va a quemar carbón; hay que producir carbón porque las centrales térmicas están dispuestas a quemar carbón.

Mire, por ejemplo, en Asturias, el Instituto Nacional del Carbón, el INCAR, va a cambiar, se va a convertir en una agencia estatal; en estos días aparecía en los medios de comunicación. Yo no sé si aquí habría posibilidades de poner en relación esto con lo que todavía no sabemos muy bien lo que es, pero esperemos que algún día sepamos y sea algo, que es el tema de la ciudad de la energía que Zapatero prometió para la ciudad de Ponferrada, y que también tiene relación con la combustión limpia del... del carbón.

En definitiva, con todo este panorama, la pregunta era concreta: ¿usted cree que estas dos empresas van a ubicar dos centrales térmicas más en la provincia de León? Sé que estos proyectos, evidentemente, bueno, se tramitan con cierta discreción, ¿no?, pero en un momento en el que hay que generar optimismo y esperanza a toda la gente, a los propios habitantes de las cuencas mineras, que cada día están más despobladas y que nadie cree que sus hijos puedan vivir del carbón; en este momento en el que hay que cambiar esa tendencia de pesimismo hacia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... optimismo, sería muy importante poder trasladar esa idea de que puede haber más centrales, y hay que producir más carbón, y hay que crear más empleo en las minas de mi tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire, lo que me consta es que ambas empresas tienen la voluntad de presentar estos proyectos en el verano del dos mil ocho, que será cuando la Unión Europea abra, por así decirlo, la ventanilla para estas líneas y para estos programas de futuro.

En cualquiera de los casos, usted me habla de optimismo, y es verdad que hay un cambio en la percepción de las posibilidades del futuro del carbón, pero no podemos olvidar, no debe olvidar Su Señoría, no podemos olvidar ninguno que estamos hablando de una carrera a escala mundial; es decir, no solamente es

Europa la que se preocupa, pero, afortunadamente, parece que Europa toma conciencia de la necesidad de asegurar, desde un punto de vista estratégico... estratégico, el futuro del carbón, el carbón transformado de forma limpia. No podemos olvidar tampoco que, en este momento, no hay una tecnología definida. Es más, yo creo que las dos empresas plantean propuestas y proyectos con una tecnología diferente para el mismo objetivo de transformar carbón de una forma lo más limpia posible en energía.

Por lo tanto, la investigación y el desarrollo en este momento es fundamental, y esa es una de las líneas que Castilla y León puede ofrecer, que quiere ofrecer de la mano de las... de las autoridades y de los programas europeos, y que quiere y debe ofrecer también de la mano del Gobierno de la Nación; que, efectivamente, como usted dice, a través de ese proyecto "Ciudad de la Energía", la fundación Ciudad de la Energía, puede, evidentemente, ayudar a que finalmente cristalicen esos proyectos. Porque va a haber mucha competitividad, porque estamos hablando de que, en principio, ese programa europeo contempla, vuelvo a decirle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, por favor, vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en la hipótesis del año dos mil quince, doce o quince proyectos, pero porque entre todos debemos asegurar el futuro del carbón, que tiene importancia económica, pero que -nosotros sabemos- tiene también, además de la importancia estratégica, una importancia social trascendental para el futuro del norte de la provincia de León, también de la provincia de Palencia, y especialmente El Bierzo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular ahora su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

**PO 31**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Herrera, señor Silván, estamos en épocas de compromiso, pero sobre todo en época de explicaciones; de explicaciones de lo prometido por los distintos gobiernos. Es por ello que resulta de interés saber la opinión, su opinión, sobre la licitación de obra pública en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, a su pregunta, tristeza y satisfacción. Porque es

triste que hayan esperado cuarenta y tres meses, casi cuatro años, para poder plantear esta pregunta. Después de cuarenta y tres meses, un dato positivo de la licitación del Estado, la obra pública del Estado en Castilla y León. Ya era hora. Pero, en todo caso, bienvenidos al signo "+", al signo positivo, de la licitación del Estado en Castilla y León, en el que la Junta ya lleva cuarenta y tres meses trabajando de una manera continua y permanente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Miren, en una intervención preventiva del señor Herrera, momentos antes de su quinta entrevista con el Presidente Zapatero, manifestó que si los Presupuestos Generales de Castilla y León aumentaban un 9% se daría por satisfecho; lo han hecho en más de un 20% en inversiones. Pero, miren, el PP borra la historia y sus palabras sin descaro alguno de una día para otro, y sale esa vena integradora que tanto dicen ustedes en algunos foros, y tan poco practican en otros.

Y empiezo por algunos de los ejemplos que hemos escuchado estos días. El señor Acebes (este siempre transmisor de verdades, en marzo de dos mil cuatro o en octubre del dos mil siete) dijo: "Los Presupuestos Generales del Estado dejan fuera la conexión Ávila-Salamanca de las autovías"; falso de toda falsedad. El PP de Soria calificó los Presupuestos como "virtuales" (supongo que antes de ver la *ínsula barataria* que fabricó el señor Rajoy en ese vídeo que todos tuvimos ocasión de conocer).

No me extenderé en las ocurrencias que hubo en otras provincias (en Burgos, en Salamanca o en Valladolid), y sí me fijaré en la declaración antológica del Portavoz de la Junta, que hizo una brillante aportación a la teoría política, diciendo que "son como una despedida de soltero". Exactamente esta fue la gran aportación.

Mire, todos ellos decían justificar sus altamente calificadas valoraciones en la inversión que este año había realizado el Gobierno de España en Castilla y León; pero, Señorías, no contaban, "o sí" -como dice el señor Rajoy-, con su Proyecto desigual, injusto, insolidario, de Presupuestos. Pero, sobre todo, no contaban ustedes con la publicación por la Cámara de Contratistas de Castilla y León de los datos de obra oficial licitada a treinta de septiembre de dos mil siete. Y podrían haber leído, contra lo que dice usted, podrían haber leído la oleada anterior de la propia Cámara de Contratistas.

Cuando se publicaron esos datos, usted dijo algo que ha repetido esta tarde, señor Silván, incorporó la antológica frase de "Bienvenidos al tren de la inversión". Y usted, seguramente, tiene otras obligaciones que hacer

al día de hoy en Castilla y León; por ejemplo, explicar el estado de excepción urbanística que vive la provincia de la que yo soy Procurador.

Lo cierto es que la inversión del total acumulado, señor Silván, solo se le ocurre al que asó la manteca decirle que se ha esperado hasta septiembre para publicarlo. Mire, el 64% corresponde a la Administración General del Estado, 1.951 millones de euros, un aumento del 199% respecto a dos mil cinco, y la licitación acumulada por la Junta es de 744 millones, un 8% de descenso, señor Silván.

Y les anuncio ya que, en diciembre, el Gobierno de España habrá licitado en Castilla y León, señor Herrera, más de 2.500 millones de euros; inversión histórica. ¿Qué tienen que decir a partir de ahora *los chicos del coro*? ¿Qué instrucciones desde Génova?, ¿más vídeos de *reina por un día*...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... quizá, es la respuesta del Partido Popular?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Melero. [*Aplausos*]. En nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra de nuevo, señor Silván, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. No hablemos de vídeos, y, en todo caso, de memoria, y no histórica precisamente.

Señoría, sea riguroso. Y habla usted de las... de los Presupuestos. Precisamente, los Presupuestos son la prueba del nueve en los compromisos, en las inversiones, en las realidades y en las ejecuciones; y no le quiero decir cifras, kilómetros, millones de euros de inversión que se han dejado de invertir por el Estado en estos últimos cuatro años.

Mire, no insista, las actuales cifras de licitación del Estado en Castilla y León demuestran una cosa: que ustedes han pasado de hacer nada a hacer muy poco. Y nos... [*murmullos*] ... y nos hubiera gustado darles la bienvenida, no en los últimos... o en el noveno mes del cuarto año de Legislatura, en el noveno mes del año dos mil siete; nos hubiera gustado darles la bienvenida en todos los meses de este año y de los años anteriores.

Y, Señoría, Señoría, con estos datos, ustedes demuestran que han sido malos estudiantes, que solo se aplican en el último día, para, bueno, con ese apretón, intentar aprobar. Y lo peor de todo es que los malos y los deficientes exámenes solo tienen un perjudicado, y

en este caso es nuestra Comunidad Autónoma, en este caso es Castilla y León. Porque, si hubieran sido buenos estudiantes y hubieran licitado mes a mes, año a año, lo que al Estado le correspondería en Castilla y León, podríamos estar hablando ahora de la autovía del Duero en servicio, de la autovía Valladolid-León en servicio, de la autovía Ponferrada-Orense en servicio, del tren de alta velocidad en servicio en todas las provincias de nuestra Comunidad, en todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, y un... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... y un largo etcétera.

En todo caso, bienvenidos a la licitación en positivo... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... y ojalá sea ese el camino. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su Pregunta Oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 32**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. El Gobierno de España ha aprobado un plan para que se sustituyan los electrodomésticos de bajo consumo energético por otros de bajo consumo, con lo que se reducen las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y se baja el consumo de energía.

El plan consiste en que se subvencione con 80 euros a las personas que compren un electrodoméstico de bajo consumo energético; el Gobierno de España aporta 2.000.000 de euros a Castilla y León para financiar el plan; y los comerciantes son los que gestionan las ayudas a los ciudadanos que compran los electrodomésticos. La Junta de Castilla y León no tiene... no tiene que realizar ninguna aportación, solo gestionar que el dinero que da el Gobierno de España llegue a los comerciantes.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el treinta y uno de marzo, hace más de seis meses. El Gobierno de España ha ingresado el 80% de la cuantía de las ayudas; otras Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha, Extremadura o la Comunidad de Madrid, hace meses que han liquidado las subvenciones a los comerciantes. La Junta de Castilla y León adeuda casi medio millón de euros a los comerciantes, que ya

han adelantado el dinero a los compradores. Hay pequeñas tiendas a las que se les adeudan 4.000.000 de las antiguas pesetas, lo que está provocando un grave perjuicio a los establecimientos.

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León abonar las cantidades que adeuda a los comerciantes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Pensé, Señoría, que iba a hacer usted como acostumbra el señor Melero cuando da por reproducidas las preguntas, porque se ha preocupado usted mucho, se ha encargado de que en un medio de comunicación hayamos tenido la posibilidad el Gobierno de explicarle con detalle, y yo creo que se podía haber usted por... dado por reproducida la... la pregunta y yo la contestación, porque creo que, simplemente, Señoría, sobre todo una medida que conoce usted perfectamente, que es novedosa... y me llama la atención su pregunta, porque, además, me hace sentir en alguna medida bastante bien, en la medida que con ese mismo instituto estamos gestionando muchos millones de euros, durante muchos años, para ahorrar y ser eficientes en la energía, y, sin embargo, usted, en una medida novedosa que... Le voy a dar la respuesta que usted me pide. ¿Sabe por qué está esto a lo que usted llama "retrasado"? Pues, sencillamente, porque cuando tuvimos que sacar la convocatoria el mes de diciembre, después de instrumentarse conjuntamente con el Ministerio, esta medida... esta medida de apoyo, tuvimos, durante los primeros meses del año, que generar crédito, hacer los trámites administrativos para poder resolver este tipo de asuntos; y a eso se debe. Y somos nosotros los más interesados en no perjudicar a nadie, Señoría, pero cuente usted la verdad completa de esta pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Mire, señor Consejero, si otras Comunidades Autónomas han podido pagar, pues al final está claro que, si aquí no se ha pagado, alguna responsabilidad tendrá usted; es decir, porque, al final, es que nunca asume ninguna responsabilidad de ningún tipo.

Es decir, y el problema de la morosidad con la que actúa el Gobierno Regional no solo está afectando al problema del Plan Renove de Electrodomésticos, está



afectando a asociaciones de discapacitados, está afectando a empresas que quieren contratar a trabajadores, y usted lo sabe. O sea, hay un retraso permanente en la aportación de las cuantías económicas que tiene que dar la Administración Regional para programas que, en muchos casos, son responsabilidad de ella. Y en este caso solo tenía que gestionarlo. Si otras Comunidades lo gestionan y lo han pagado hace meses, por qué no lo han pagado ustedes.

Ahora me dice que lo van a pagar ya. Pero, si no se ha pagado hasta ahora, la responsabilidad, desde luego, está claro que es de ustedes.

Mire, la morosidad es lo que más perjudica a la actividad económica; la morosidad hace que quien tiene que recibir una ayuda, como consecuencia de los retrasos, tenga que pedir créditos para poder hacer frente a esa morosidad que le ha llegado de la Junta de Castilla y León. Y eso, indudablemente, está perjudicando la actividad económica, porque, al final, los intereses de esos créditos, quien les paga es la persona que estaba esperando las ayudas del Gobierno Regional.

Desde luego, señor Consejero, en su respuesta no me ha contestado lo que le estaba preguntando. Yo espero que en el próximo Pleno no tenga que volver a repetirle la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, están liquidados más del 50% de los expedientes, están en la Intervención Delegada; y ya en los trámites últimos de pago, en torno a otro 25%; y el restante 25% no lo podemos liquidar, entre otras cosas, porque esos expedientes tienen dificultades. Un tema muy concreto, que es el de los epígrafes del IAE, que usted creo que, si le han explicado en alguna de las asociaciones este... este problema, se lo podrán aclarar. Por lo tanto, esto está en términos... en mi opinión, ya absolutamente resuelto.

Sabe usted que es una medida novedosa, compruébelo usted con el IDAE, entérese bien. Mire, el pasado año hemos gestionado más de 13 millones de euros con el... con este propio Instituto; ni un solo problema en el sector de la industria, en el transporte, en la edificación, servicios públicos, equipamiento residencial, sector agricultura y transformación de energía, más de 13 millones. Y me habla usted de escasos cuatrocientos y pico mil euros; que es verdad que hay que resolver, pero que es la... el primer

ejercicio que hemos tenido estas ayudas y que ha sido bastante complicado. Y no voy a trasladar la responsabilidad a nadie: la asumo yo personalmente, Señoría.

El próximo año, en la convocatoria de diciembre tendremos el crédito ya completo para esta ayuda, que es importante; creo que ha activado mucho la compra de este tipo de equipamientos, y eso ha favorecido al sector, y estará absolutamente regularizado. Pero el pasado año, hasta el mes de septiembre, muy avanzado, y no lo pudimos incorporar en los Presupuestos Generales que aprobó la Junta de Castilla y León -y por ello nos obligó a incorporaciones de crédito durante el año actual-, no lo pudimos incorporar porque, aunque el convenio se firmó en marzo, hasta el mes de septiembre, muy avanzado, no se concretó cómo se iba a instrumentar esta nueva línea.

Y no hable usted de morosidad, Señoría, me está usted preguntando por un tema muy puntual. Yo no me... he perdido el tiempo en saber cómo lo han hecho otras Comunidades Autónomas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor, termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... pero usted, de Castilla y León, en las ayudas, puede hablar de todo menos de morosidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra doña Elena Pérez Martínez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León el funcionamiento del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Desde la Consejería de Sanidad estamos desarrollando las actuaciones para que el nuevo Hospital del Río Hortega sea una realidad en un plazo breve de tiempo, y con las mejores condiciones asistenciales.

Estoy seguro, Señoría, que en fechas próximas Valladolid contará con un nuevo hospital moderno y bien equipado, que dará una asistencia sanitaria de gran calidad, que es lo que todos deseamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de... de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Elena Pérez Martínez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Consejero. Yo sí que tengo memoria histórica. El nuevo hospital comenzó a construirse en junio del año dos mil y tenía una fecha final de diciembre del dos mil seis.

La Junta, antes de las últimas elecciones, dijo que seguro que para este diciembre estaba... estaba abierto. El anterior Consejero, el señor Antón -supongo que con el beneplácito del Presidente de la Junta, que es el mismo-, me contestó en febrero pasado que se abriría ya, y que además en marzo iba a haber unas jornadas de puertas abiertas. Pues mentira. Ni una cosa ni otra.

Ahora, otra vez, otra demora, y por lo menos hasta el dos mil nueve, y con la excusa -que hemos leído en el periódico y que usted un poco ha dicho hoy- que se quieren hacer las cosas bien. Y yo me pregunto: ¿qué pasa, ¿que antes con el mismo Presidente y con otro Consejero no se estaban haciendo las cosas bien? ¿Ese es el motivo? A mí me parece que hay un poco de cinismo político.

Más de diez años se va a retrasar la construcción de este nuevo hospital, que acarrea evidentes consecuencias por este atraso. Cuando se diseñó, apenas cubría las exigencias del Valladolid de entonces, ahora está claro que ni mucho menos las cubre. Sin tratamiento integral del cáncer, ni cirugía pediátrica; eso sí, nuestros enfermos oncológicos, por desgracia, viajan a lo largo y ancho de nuestro territorio para conseguir tratamiento. No es problema de dinero, ustedes no se lo gastan -como dicen los Presupuestos de este año-, es una no apuesta por la sanidad pública: derivamos mucho a la sanidad privada. Con otro retraso, además, de casi ocho años del otro hospital que tenemos en Valladolid.

Señor Consejero, yo estoy convencida que la política es una profesión muy digna, pero son los políticos y las políticas los que le dan esa dignidad. A nuestros enfermos y enfermas no sé si les importa mucho esas batallas, a veces ridículas, que montamos al Gobierno Central sobre banderas y demás que son de todos, pero le aseguro... [aplausos] ... que lo que sí que le importa son los retrasos de más de seis meses para que les atienda algún especialista; el estar enfermo de cáncer y no poder recibir tratamiento en su hospital, esto es la dignidad que merecen estos enfermos y esto es la dignidad política.

Empiecen ya a diseñar un nuevo hospital o a diseñar la ampliación de este, porque está claro que, aunque todavía falta más de un año para que entre en funcionamiento, ya nace obsoleto. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señoría, es evidente que a ustedes la historia les gusta mucho. A mí, digamos que lo que me preocupa es el presente y el futuro. Y nosotros estamos hablando de lo que usted me preguntó, que es cuándo va a finalizarse, o cuándo se va a poner en funcionamiento el nuevo Hospital del Río Hortega.

Es evidente que usted acaba de decir una serie de cuestiones, de cosas, porque no conoce el hospital; estoy seguro que cuando le conozca cambiará de opinión. Yo le voy a concretar de forma rápida qué son las cuestiones que faltan, que son cuestiones de un periodo corto de tiempo, pero son extraordinariamente importantes para el buen funcionamiento del hospital, quizá algunas de ellas más importantes que las infraestructuras puras y duras.

Falta finalizar las obras de construcción, que están condicionadas por grandes aparatos; falta la recepción de alguna parte del material; falta la puesta a prueba de todo el material del hospital, que es muy complejo, falta los... contratación, que se va a hacer en próximas fechas, de los servicios generales necesarios para el funcionamiento del hospital -me refiero a vigilancia, suministro de gas y electricidad-; están ya iniciadas las obras de los accesos, como ha anunciado el Alcalde; y falta -y esto es lo más importante- el traslado ordenado de médicos, pacientes, enfermeras y personal auxiliar.

Con todo ello -como le digo-, lo vamos a hacer de una manera pausada, y nunca condicionado por las preguntas que usted me haga. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo.

**PO 34**

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Sin intentar condicionarle, pero, desde luego, interesándome por lo que les preocupa a los ciudadanos y a los sanitarios, me gustaría saber qué hace la Consejería de Sanidad para evitar las agresiones al personal sanitario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Sanidad, señor Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): En primer lugar, por supuesto,

Señoría -gracias, señor Presidente-, que su preocupación es la mía, ¿eh?, como Consejero de Sanidad y como médico. Por lo tanto, lo que sí le voy a decir es lo que ya se está haciendo, ¿eh?, para luego, en el segundo turno de réplica, decirle lo que tenemos pensado hacer.

En el momento actual existen noventa y cinco vigilantes de seguridad, ochenta y cinco cámaras de vigilancia en diferentes centros, y pulsadores antipánico.

En segundo lugar, se cuenta con una póliza de seguro de defensa jurídica para el personal sanitario, con garantías relativas a la reclamación de daños por agresión físico-verbal, defensa penal o asistencia jurídica.

Y en el marco de la prevención hay un programa de formación, que se han impartido de manera específica once cursos al personal sanitario. Con ello, como les digo, ya se están haciendo cosas.

Y está previsto la puesta en práctica de manera casi inmediata de un plan estratégico de actuación en seguridad y salud laboral.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo para un turno de réplica.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Señor Consejero, nos dice que habrá un nuevo plan, pero, además, los planes que se hacen hay que cumplirlos y evaluarlos, y tenemos un plan desde el año dos mil cinco.

La situación actual, sin embargo, es que las agresiones aumentan, tanto las físicas, las verbales, las psicológicas, incluso los ataques a los bienes personales del personal sanitario, desde luego, sobre todo en urgencias; los coches particulares es un elemento que sufre bastantes destrozos. El personal no se siente protegido; a veces, incluso, se siente culpable de que haya... se haya producido alguna agresión. Y, desde luego, esto incide en la relación médico/paciente de una manera definitiva, creando desconfianza, actuaciones defensivas y, desde luego, un elenco de situaciones poco buenas para el sistema.

El protocolo que Castilla y León tiene reconoce que la Atención Primaria y las Urgencias son las de mayor conflictividad. Pues bien, hay mucha seguridad privada en la Junta, sobre todo en los centros administrativos, poca en los centros sanitarios y, desde luego, prácticamente ninguna en zonas rurales, y, desde luego, cuando son pequeñas, menos.

La primera recomendación que hace el protocolo dice, más o menos, salga usted corriendo y pida ayuda a los compañeros. Pero cuando se trata de alguien que trabaja solo, ¿a quién pide ayuda? ¿Cuántos centros de

urgencia hay en Castilla y León que tienen un solo sanitario atendiendo las urgencias?

También dice que hay un grupo de trabajo del plan integral. Me gustaría saber cuántas veces se ha reunido, con qué conclusiones, qué puntos críticos ha identificado, y por qué no hay en él representación social o sindical.

Me gustaría saber -ya nos ha dicho- por qué solo ha habido once cursos de formación, cuando, desde luego, los profesionales andan del orden, creo, según los últimos datos que nos dieron, de unos treinta mil; qué investigaciones se han realizado sobre este tema, que era otro de los objetivos del protocolo; y dónde se han publicado; o qué medidas de seguridad activa han propuesto los servicios de prevención a las Gerencias, que era otro de los elementos que estaban en el Plan.

La realidad es que este Plan ha sido, como tantos otros planes aquí, en "planilandia" -que llamó en algún momento alguna Procuradora anterior a la Consejería de Sanidad-, son planes que se hacen y no se cumplen.

Hay que incidir, señor Consejero, en la asistencia jurídica, pero por los servicios de la Junta. Los servicios de la propia Junta son los que deben proteger a los sanitarios: nadie debe estar de guardia solo; los seguros de daños deben ser para los bienes de los trabajadores y de la propia institución; debe haber protocolos de colaboración con las Fuerzas de Seguridad y con las Fiscalías; y en los nuevos centros y remodelaciones, hay que plantear diseños seguros; le pongo, por ejemplo, garajes o salidas de urgencia.

Desde luego, hay que hacer cursos de manejo del paciente agresivo, pero también hay que explicar a los propios sanitarios que no es culpa de ellos cuando se produce una agresión, y, desde luego, prestarles asistencia psicológica y asistencia jurídica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Y, además, todo esto hay que evaluarlo, hay que corregir lo que esté mal hecho y hay que hacer planificación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Le agradezco todas sus observaciones, que, por otra parte, están recogidas en el Plan. Sin embargo, le... la... le quiero corregir de que el Plan Estratégico de Dotaciones, Seguridad y Salud Laboral es que no está aprobado, no se puede poner en marcha porque todavía no está aprobado.

Por lo tanto, lo que sí le digo es que se presentará en... en breves fechas, en primer lugar, a los sindicatos, y para ponerlo en marcha, posiblemente, a principios... finales de este año, principios del siguiente.

Este Plan contempla lo siguiente: en primer lugar, potenciación de las actuaciones preventivas de formación, seguridad y campaña de divulgación; defensa jurídica; apoyo psicológico; creación de un observatorio de agresiones, porque yo veo muchas cifras sobre agresiones, pero ningunas contrastadas; y, en último lugar, implantación de un registro de agresiones.

Pues bien, este Plan, que, como le digo, será presentado en breve a los sindicatos, puesto que es un plan de actuación, y seguridad y salud laboral, y ellos tienen la última palabra, será puesto, una vez que le den el visto bueno, o con las correcciones y sugerencias que determine, a la mayor brevedad posible, porque, efectivamente, el problema es un problema serio, aunque bien es verdad que nuestra Comunidad Autónoma no es de las que más sufre esta lacra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral ahora a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Ildefonso Sanz Velázquez.

**PO 35**

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la situación sanitaria en Castilla y León no es buena, más bien todo lo contrario, pero en algunos lugares de la Comunidad la situación es, cuanto menos, preocupante; como es el caso de los hospitales comarcales de Burgos: el Santiago Apóstol de Miranda y el Santos Reyes de Aranda de Duero.

Esta situación ha ido agravándose a partir de que las competencias fueron transferidas a la Junta de Castilla y León, sobre todo en la anterior Legislatura, donde no se supo encauzar el rumbo, con problemas de diversa índole.

Señor Consejero, ¿cuáles van a ser las soluciones de su Consejería para potenciar los hospitales de Aranda de Duero y Miranda de Ebro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de

la Junta, de nuevo tiene la palabra don Francisco José Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Como ya se ha señalado en esta Cámara, el problema de la falta de profesionales sanitarios afecta a todas las Comunidades Autónomas, y a la nuestra de forma puntual en algunos puntos geográficos, como son los usted ya citados de Aranda de Duero y Miranda de Ebro. Y esto no es consecuencia de las transferencias, sino de algunas otras causas que yo he expuesto aquí en alguna ocasión.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado, en el Hospital Santos Reyes hay tres plazas vacantes de oftalmología y una de traumatología, y en el Hospital Santiago Apóstol hay una plaza vacante de oftalmología y una de cardiología.

Se está trabajando para adoptar las medidas para solucionar este problema y para que repercuta lo menos posible en la asistencia sanitaria, pero el hecho fundamental es la escasez de recursos humanos en algunas zonas geográficas de nuestra Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Ildefonso Sanz Velázquez.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Parece que existen dificultades para los hospitales de Miranda y de Aranda puedan tener los especialistas que nos merecemos. Unas veces faltan unas especialidades, pediatría, cardiología en Miranda de Ebro; otras, anestesia, oftalmología, como bien ha dicho usted, en Aranda de Duero; y otras veces, como lo ocurrido durante este verano, no había servicio de urgencias en traumatología los fines de semana, y nos hacían... nos obligaban a tener que desplazarnos a Burgos cada vez que teníamos que hacer algo.

Para la comarca de la Ribera del Duero, con una población superior a las sesenta mil personas, de tres provincias diferentes, esta situación hace insostenible el devenir de muchos ciudadanos, que ven como el vivir en comarcas alejadas de grandes núcleos de población supone ser considerados ciudadanos de tercera o cuarta categoría, al no darnos los servicios que nos merecemos como ciudadanos de Castilla y León.

Más sangrante aún es la situación de los pacientes de logopedia, un servicio que se estaba prestando durante años en Aranda de Duero, y hace más de un año nos lo han quitado, y nos obligan a ir a Burgos.

Por todo esto, le exigimos, señor Consejero, que do-

Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero de especialistas en todas aquellas plazas creadas y no cubiertas, y que se creen las plazas necesarias en las especialidades demandadas por los ciudadanos de Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

Como bien sabrá usted, señor Consejero, la ciudadanía de Aranda de Duero y de la Ribera no aguanta más, y las asociaciones de vecinos, apoyadas por todos los grupos políticos y demás colectivos, han convocado una manifestación para el próximo uno de diciembre bajo el lema "Por tu vida, por tu hospital, especialistas ya". Están avaladas por más de veinte mil firmas.

Mire, señor Consejero, ya para finalizar, en julio del dos mil uno el Insalud calificó al Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero como uno de los dos más eficientes de su grupo, premiándolo con 5.000.000 de pesetas. Desde dos mil dos, en que la Junta de Castilla y León se hizo cargo de la sanidad, cada vez ha ido a peor. Alguna responsabilidad supongo que tendrán ustedes.

Señor Consejero, los ciudadanos de la Ribera del Duero nos merecemos el mismo trato que los demás ciudadanos de Castilla y León. Por tanto, les pido que se apliquen y que ustedes hagan lo que todos nos merecemos, tener unos especialistas de primera, y no solo para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sanz.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: ... Aranda de Duero, sino para toda Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, ha hecho usted un discurso tremendamente demagógico, y estos discursos ayudan muy poco a solucionar los verdaderos problemas de la sanidad.

Yo he ofertado en esta Cámara, en la Comisión, en mi comparecencia, un pacto de colaboración al Partido Socialista; pacto que fue aceptado. Por lo visto, usted no se ha enterado en absoluto de eso.

Pero es que le digo más: se están realizando, pues, todas las... las acciones posibles para, precisamente, tratar de cubrir esos... esos déficits que tienen los dos hospitales por usted mencionados. Se han realizado ofertas de empleo a través de diferentes medios: Colegios Profesionales, anuncios en prensa especializada y páginas web en especialidades. Debido, efectivamente,

a que el tema es urgente y, además, crítico, se ha recurrido a la contratación de especialistas extranjeros; concretamente, a siete en el Hospital de los Reyes y cinco en el Santiago Apóstol. Se ha contratado un oftalmólogo a tiempo parcial en Aranda de Duero. Se están derivando algunas intervenciones a otros hospitales y se está estudiando el desplazamiento de especialistas desde el Hospital de Burgos. Todas ellas como medidas urgentes hasta que, por supuesto, se consigan los especialistas que usted dice.

Usted ha citado aquí una serie de déficit. Lo que ha hecho es una relación de los déficits que tenían estos hospitales desde hace tres o cuatro años. Algunas de ellas que usted ha citado ya están cubiertas. Por lo tanto, la Administración, la Consejería de Sanidad, ni ha hecho ni está haciendo el Tancredo, sino que está tomándose muy serio este problema. Y yo le pido que usted sustituya la demagogia por la colaboración, y tomárselo también en serio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

**PO 36**

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Pasados ya cuatro años de los cierres de las azucareras de Monzón y de Benavente, que fueron, por cierto, administrados desde la Consejería de Agricultura, siguen sin cumplirse los compromisos y las medidas firmadas en el acuerdo de cierre tanto por la Junta de Castilla y León como la mayor parte de las que asumía como responsabilidad la propia... la propia empresa.

¿Tiene aún la Junta de Castilla y León algún plan para cumplir y hacer cumplir lo que se firmó en estos cierres?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, la Junta de Castilla y León no administra los cierres que acuerda y que decide una empresa, en este caso Azucarera Ebro. Fue la empresa la que decidió, en aras a la competitividad y a la reordenación del sector, quien tomó las medidas oportunas para llevar a cabo el cierre de sus empresas.

En segundo lugar, le diré que desde la Junta de Castilla y León la apuesta por el sector azucarero es clara e

inequívoca durante los últimos años, tanto en el apoyo a la producción de remolacha, donde se han invertido más de 250 millones de euros en regadíos en los últimos años, como en el apoyo a la modernización de las industrias azucareras, como también en el apoyo a los proyectos de iniciativa privada que permiten reactivar en las zonas en las que se han llevado a cabo el cierre de fábricas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Es decir, que no me contesta, señora Consejera.

La Consejería de Agricultura administró estos cierres. ¿O es que no conoce usted el propio acuerdo de cierre que se firmó en la Consejería de Agricultura y a convocatoria del propio Consejero? No se preocupe, que se lo haré llegar al finalizar su propia intervención.

Mire usted, centrándonos en el cierre de la... de la azucarera de Monzón, quiero recordarla que se acordó una inversión de diecisiete millones y medio de euros para crear una planta de cogeneración y mantener la alcoholera con treinta puestos de trabajo. Se cerró la alcoholera, no se hizo la planta de cogeneración y se fueron... se tuvieron que ir a la calle los treinta empleados.

Se acordó también una inversión concreta de 30 millones de euros para hacer una maltería, para lo que llegó a haber una subvención de la Junta de nueve... de casi 10 millones de euros. No se ha hecho nada.

Se comprometió también Ebro a cofinanciar mejoras en los regadíos de la provincia de Palencia. No se ha hecho nada. No hubo nada.

Pero es que, además, la propia Junta, en Monzón de Campos y en Benavente, se comprometió a declarar las zonas afectadas por los cierres como zonas de interés especial a efectos de ayudas e incentivos públicos. Y no solo no se ha hecho nada, no se... sino que se han rechazado las medidas que en tal sentido se han presentado en todos los Presupuestos por este Grupo Parlamentario para que la Junta cumpliera sus compromisos. No se ha hecho nada, ni medidas de papel, ni medidas activas de promoción de la actividad económica en estas zonas.

El señor Villanueva dice que tiene en la cartera más de doscientos cincuenta nuevos proyectos de localización. A ver si se pueden derivar algunos a estas zonas.

Señora Consejera, cumpla la Junta lo que firmó y haga cumplir a Ebro... a Ebro sus compromisos, porque puede y porque así se lo requirió un Acuerdo de este Pleno de mayo de dos mil seis. Y en los movimientos que se van a producir en el sector, aléjese del camino iniciado, la aproximan tanto a la posición del señor Valín como la alejan del interés general. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, en nombre de la Junta, tiene de nuevo la palabra doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo a usted le he contestado, y usted lo que ocurre es que no ha escuchado.

Yo creo que sería bueno que usted sí que revisara los compromisos que se acordaron en aquella PNL que usted ha citado, y de los que ya se le dio cumplida cuenta, pero que yo estoy dispuesta a actualizarle hoy, puesto que usted lo preguntaba.

A treinta de septiembre de este año, Azucarera Ebro ha cumplido con el compromiso de invertir 58,1 millones de euros en la modernización de las fábricas de Castilla y León; es decir, ha cumplido el 98% del compromiso que había asumido para el periodo dos mil tres-dos mil siete; con lo cual, en diciembre de este año estará cumplido al cien por cien. Esto en cuanto a la modernización de las fábricas que están abiertas.

Pero en Benavente ha invertido 22 millones de euros, y en el Acuerdo dos mil tres se había comprometido a invertir 6.000.000 de euros; ha creado sesenta puestos de trabajo en lugar de los cuarenta que se había comprometido. Y, además, en Benavente, se ha convertido en el centro de logística y de empaquetado más importante que hay en el norte para las fábricas de azúcar.

Por lo tanto, Señoría, cumplimiento de los compromisos de Azucarera Ebro, que esta Consejería de Agricultura, que el Gobierno Regional, se ha tomado la precaución y la molestia de estar muy atento a su cumplimiento.

Y, efectivamente -como usted ha citado-, en Monzón, lamentablemente, ni la alcoholera ni la maltería pudieron llegar a buen puerto. La alcoholera porque la reestructuración del sector, que nadie conocía en el dos mil tres, porque se aprobó en el dos mil cinco -como usted bien sabe-, no daba por hecho que iba a haber una precariedad en la producción de melazas, y, por lo tanto, necesaria para la producción que necesitaba la alcoholera. Y en cuanto a la maltería, porque la Comisión denegó la ayuda pública, que, como usted bien ha dicho,

y, por lo tanto, la Junta de Castilla y León tenía el máximo interés y había aportado ya 10 millones de euros, porque había otro proyecto de maltería en España que hacía inviable la maltería de Monzón.

Pero, no obstante, desde dos mil cuatro, el apoyo que la Junta de Castilla y León ha dado a las inversiones en las dos zonas permiten una bonificación de diez puntos. Por lo tanto, Señoría, usted también está equivocado hacia cómo se está prestando especial interés a los proyectos que construyen tejido empresarial en las zonas afectadas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera...

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... por el cierre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... termine ya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): En conclusión, Señoría, interés general absoluto: 50 millones de euros para los próximos años, que espero que el Gobierno que ustedes representan aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y que ocupa el Gobierno de la Nación, y que espero que deje de dejarlo pronto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... aporte también.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don David Rubio Mayor. Sí.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Buenas tardes, Señoría. Con su permiso, señor Presidente. ¿Cómo garantiza la Junta de Castilla y León la retirada de los tubos de plástico utilizados para combatir la plaga de topillos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de

la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Tiene copia del acuerdo aquí, señor Francisco. Si quiere, lo puede recoger.

Bueno, en relación con esta pregunta, la Junta de Castilla y León ha aprobado un plan de actuaciones integral. Un plan de actuaciones que tiene un soporte científico y técnico que afecta a todas las medidas que se han llevado a cabo, incluida la retirada de los tubos que han sido utilizados para colocar el producto fitosanitario.

En este momento, el plan sigue activo, y, por lo tanto, no ha llegado el momento de retirar los tubos, y que haremos de... de la forma más adecuada y desde el punto de vista que la legislación nos establece.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Procurador don David Rubio Mayor.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Mire, señora Consejera, la realidad está muy lejana a lo que usted nos cuenta. Le voy a hacer un poco de historia, por eso de que dice que nos gusta la historia, aunque esta sea reciente.

Las actuaciones de la Junta en esta materia han sido un cúmulo de despropósitos y de improvisación. Mire, en primer lugar, se lo tomaron ustedes a chirigota, cuando la cosa era seria; después, dejaban pasar el tiempo, estaban en otras circunstancias, estaban en elecciones, estaban de campaña, y a ustedes aquello les preocupaba muy poco; después la nombraron a usted. La verdad es que... una verdadera patata caliente; es verdad que usted no... no es la culpable absoluta de este asunto.

Y, ante la magnitud de la plaga, empezaron a tomar medidas excepcionales y masivas. La primera, la quema de rastrojos, una medida en muchos casos totalmente extemporánea y que ha demostrado su ineficacia en muchos casos; no las últimas, sino al principio. Un envenenamiento masivo, sin controlar... sin control ni garantías. Después de varios meses, la plaga no ha remitido, como usted dijo y como usted sigue diciendo. Dice diciendo la Junta que ha remitido; pregunte usted a los agricultores, verá lo que le dicen: en algunas zonas de esta Región no solamente no ha remitido, sino que ha repuntado; ha repuntado, y en siembras tempranas las han deshecho, se han... prácticamente inutilizadas.

El veneno y sus efectos no lo han controlado. ¿Qué seguimiento han hecho ustedes? ¿Ha vuelto a emitir

algún informe el técnico alemán, o simplemente vino entonces y...? Porque si era... estaba al tanto de aquello, debería seguir... hacer alguna actuación. ¿Cuál es la situación actual? ¿Sabe usted que están apareciendo aves muertas, liebres muertas, zorros muertos, y puede usted garantizar que no se debe al veneno?

Mire, yo creo que su compañera la Consejera de Medio Ambiente debe estar sumamente preocupada. Ha empezado la veda general, se ha abierto. ¿Se puede comer la caza? Con su respuesta, señora Consejera, demuestra usted más improvisación. No han previsto la retirada, se están abandonando en el campo, se están enterrando con las labores agrícolas; por lo tanto, sigue todo igual. Ese plan no existe. Ya digo, se están enterrando.

La verdad es que, llegados estos momentos, solo me queda recordarla lo que antes pasaba en el campo, en nuestros medios rurales: en el mes de mayo hacían rogativas para que lloviera; ahora, en vez de hacerlas para que llueva, hay que hacerlas para que venga un invierno crudo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo la Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señor Rubio, me ha dejado usted impresionada. No sé si es usted el responsable de un instituto nuevo de control o de supervisión de las medidas de lucha contra la plaga de topillos, porque todos los datos que usted nos ha ofrecido me gustaría saber cuál es el rigor científico que les acompaña.

Yo le voy a apuntar solamente una serie de hechos que corroboran la eficacia de las medidas que la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha.

En primer lugar, sería bueno que usted entrara en contacto con el Gobierno de la Nación, que está en manos del mismo partido al que usted representa en este Grupo Parlamentario. En Castilla y León, en Valladolid, hace un mes, se reunió la Comisión de Vertebrados Perjudiciales, presidida por el Ministerio de Agricultura, y ratificó todas las medidas puestas en marcha por el plan que la Junta de Castilla y León ha aprobado, todas: las medidas químicas, las medidas mecánicas y la quema de rastrojos. Usted habla de ineficacia. A mí me gustaría saber de dónde saca usted esa conclusión. De verdad tengo interés en que usted nos aporte los informes científicos.

En relación con el técnico alemán, también sería bueno que usted supiera que el Gobierno Central, el

Ministerio de Agricultura, dos días antes, intentó traer al técnico alemán, al experto, para elaborar el Plan Nacional de Erradicación de la Plaga de Topillos.

Y tercero. En la última conferencia sectorial, que ha tenido lugar hace una semana, el Ministerio ha decidido elaborar un plan nacional para erradicar topillos en España, basado en el plan de la Junta de Castilla y León. Señoría, creo que usted está alejado de la realidad; creo que usted no conoce, en absoluto, las medidas aprobadas por la Junta de Castilla y León.

Y, por último, también tiene a su disposición los datos que constatan la caída de la plaga en Castilla y León. Los datos son científicos, elaborados por un equipo de cincuenta y cinco personas, que ha muestreado los más de seiscientos municipios de Castilla y León.

Señoría, por favor, rigor científico y menos demagogia barata, que es lo que usted ha hecho aquí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz.

**PO 38**

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Acaba de finalizar la temporada turística estival. Creemos que es un buen momento para prestar atención al sector turístico de la Comunidad.

Dentro de unas semanas comenzará Intur, y, como cada año, asistiremos a un gran despliegue publicitario de la Junta de Castilla y León tratando de dibujar un panorama idílico en el sector del turismo. Sin embargo, los datos reales vienen acompañados de algunas señales de alarma muy preocupantes, y, por eso, preguntamos a la Junta de Castilla y León que si está preocupada por la evolución del sector turístico en la Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señoría, la Junta de Castilla y León lo que está es ocupada siguiendo la evolución de los datos turísticos dentro de nuestra Comunidad. Y, de esos datos disponibles, hacen pensar que es el sector turístico un elemento estratégico de la economía de Castilla y León.

Mire, Castilla y León ha recibido en lo que va de año cinco millones ochenta y siete mil viajeros, lo que supone que han visitado nuestra Comunidad un... un



7,10% más que en el mismo periodo del año anterior. Este incremento de viajeros se traduce, además, en un incremento de las pernoctaciones, que supone también, comparativamente con el año anterior, un 6,16%.

Usted, en su pregunta, hace referencia a la estancia media y al índice de... de ocupación, pero todos... para todos los expertos en la materia, el dato relevante es el de las pernoctaciones: el incremento de las pernoctaciones es lo que incrementa el gasto turístico, y el gasto turístico es lo que hace que crezcan las empresas del sector y se creen puestos de trabajo.

Y, si quiere más, con datos del Instituto Nacional de Estadística, en las últimas ocho notas de prensa sobre datos de coyuntura turística en materia de turismo rural, mire, de cada cien personas que hicieron turismo rural en España, veintidós eligieron nuestro territorio, y de cada cien personas que pernoctaron en el conjunto de España en alojamientos de turismo rural, diecinueve lo hicieron en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias. Señora Consejera, los datos que usted nos ha ofrecido son datos absolutos de número de visitantes. Y dice usted que el dato relevante son las pernoctaciones; si lo queremos saber es cuál es la rentabilidad del sector turístico de Castilla y León, cuál es su contribución al PIB, el dato relevante es el dato del índice de ocupación y de estancia media.

Y, mire, hay señales -como le decía- muy preocupantes: en estancia media hotelera, y el 80% de los turistas que nos visitan utilizan este tipo de alojamientos, en el año dos mil seis no pasamos de 1,69 días de estancia media; y en el año dos mil siete, por los datos que se van conociendo hasta el mes de agosto, que son los que tenemos disponibles, vamos a estar en unas cifras muy similares. Todo ello, con un grado de ocupación del 36 o del 37%, que es de los más bajos de España.

En turismo rural, a pesar de que la propaganda de la Junta de Castilla y León se empeña en decirnos que somos la Comunidad Autónoma número uno en turismo rural, tenemos que decir que no somos la Comunidad Autónoma número uno; somos la número uno en número de establecimientos, ¡faltaría más!, ¿cómo no lo vamos a ser, siendo la Comunidad más extensa de España? Pero tenemos los establecimientos de turismo rural menos rentables también de España: el grado de ocupación no llegó al 20% ni en el año dos mil cinco, ni en el año dos mil seis, y en el año dos mil siete los datos

que se conocen lo sitúan en el 19,72%. A usted no sé si esto le parecerá preocupante o no; al Grupo Socialista, desde luego, le parecen datos preocupantes. ¿Por qué? Porque el turismo rural, en lugar de ser un factor de desarrollo sólido para nuestra Comunidad, y sobre todo para las zonas rurales, está siendo un factor de inestabilidad y de precariedad para muchas familias.

Pensamos que este sector necesita una reordenación profunda, y que la Junta de Castilla y León la tiene que empezar: más inversiones en infraestructuras, mejora de la calidad de la oferta, tematización de la... de la oferta, mejor coordinación entre Administraciones y mejor coordinación entre las Administraciones y el sector privado.

Mire, espero que Su Señoría no acuda al expediente fácil de decir que los socialistas somos unos pesimistas congénitos y siempre vemos todo de color negro. Mire, yo soy optimista en relación con el futuro del sector turístico de la Comunidad: soy optimista en relación con su capacidad de innovación, con su capacidad de adaptación a los cambios, pero soy, lamentablemente, pesimista en relación con la capacidad de la Junta de Castilla y León para no seguir permanentemente instalada en la autocomplacencia y para ponerse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... de una vez manos a la obra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, yo lo único que estoy haciendo aquí es darle datos, y no datos que da... que se han obtenido por la Junta de Castilla y León, sino datos del Instituto Nacional de Estadística.

Y usted, que me habla de estancia media, yo es que no lo entiendo, porque los datos que yo le voy a dar ahora mismo son del Instituto Nacional de Estadística, y comparándolos con otras Comunidades Autónomas, además, que tienen un turismo parecido al nuestro; porque estará usted de acuerdo conmigo en que no lo vamos a comparar con aquellas Comunidades Autónomas en donde el turismo se basa en sol y playa.

Pues bien, si hablamos, por ejemplo, del turismo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, o en la Comunidad Autónoma de Extremadura -los datos que le digo yo son del INE, es decir, los puedo ver yo y los

puede ver usted; entonces, no sé si es que hacemos unas interpretaciones distintas-, mire, la estancia media tanto en Castilla-La Mancha como en Castilla y León es prácticamente igual, de 2,50, y en Extremadura es de 2,30 días.

Además, hay dos datos clave -que yo creo que hay que tener en cuenta-, que son, por una parte, la duración del viaje. Los viajeros que nos visitan permanecen cada vez más en nuestra Comunidad Autónoma; y, por hacer comparación con años anteriores, con el año dos mil seis, por ejemplo, hablamos de que en ese momento la media de permanencia en nuestra Comunidad Autónoma, aunque sea en distintos establecimientos, es de 6,51 días, mientras que ahora, en el año dos mil siete, es de 7,41.

Y además le voy a decir otra cosa, Señoría. Yo creo que, si hablamos de datos, tenemos que ser rigurosos a la hora de analizar esos datos. Y si usted me habla del grado de ocupación -que, por cierto, no es el dato que manejan los expertos-, pero si usted me habla de eso, hay que ponerlo en relación con otra cosa, que es el incremento de la oferta turística. Y este sí que es un dato significativo. Mire, se ha producido un incremento de ofertas de plaza de alojamiento de un 3,34 en el periodo que va desde...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor, termine ya.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... septiembre de dos mil seis hasta el dos mil siete. Este sí que es un reflejo, Señoría, de la pujanza del sector, y de un sector que va creciendo día a día. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su Pregunta Oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Pedro Nieto Bello.

**PO 39**

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para que, al día de la fecha, no se haya puesto en funcionamiento la EDAR de Villadepalos en la Comarca de El Bierzo, diseñada y construida para recoger y tratar las aguas residuales de pueblos que representan algo más de cien mil habitantes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, es la no puesta en marcha con plenas garantías

técnicas y jurídicas por parte de la Administración del Estado; concretamente, por la Confederación del Norte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Es incomprensible que usted, señora Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente, me conteste de esta manera. No es la respuesta que estamos esperando los bercianos, y más me hubiese gustado oír que la EDAR de Villadepalos se pondrá inmediatamente en marcha. Lo contrario no tiene explicación, y le será muy difícil dar cuenta de ello en aquellas tierras.

Claro que esta es una; pero en su debe existen otras cincuenta y ocho más esperando a ponerse en marcha. Le voy a decir que los organismos de cuenca construyen y entregan lo construido a los órganos gestores, y ustedes lo son. Por lo tanto, la cuestión que se plantea es esta: la Confederación Hidrográfica del Norte quiere entregar una obra que ha costado 64 millones, porque está terminada, va para dos años; y de eso tienen ustedes petición y constancia por escrito desde el diez de julio. Pero la Junta de Castilla y León no quiere recibirla, anteponiendo disculpas -como las que usted hace hoy, en estos momentos- de carácter meramente formal y administrativas -que han ido esbozando a los medios de comunicación-, cuando no políticas.

Contra esa falta de requisitos, yo intentaré... no sé si tendré tiempo suficiente para ello, pero dejar claro lo falso de la argumentación que han venido manejando en el tiempo, y a muy grandes rasgos. Escuche, por favor. La estación depuradora de Villadepalos se ha construido cumpliendo desde el inicio de su tramitación, en el año mil novecientos noventa y nueve, con todos los requisitos legales y administrativos exigibles, esto es: proceso de información pública con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León del veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve; estudio de ubicaciones y alternativas de depuración, escogiéndose dentro de Villadepalos la que, por sus características técnicas y geográficas, era la más idónea; informe de la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, que, con fecha treinta de noviembre de dos mil -por aquel entonces, quiero recordarle que en el Gobierno, en la Junta de Castilla y León, en la Diputación, en el Ayuntamiento de Ponferrada, en la Confederación y en el Ayuntamiento de Carracedo, gobernaban ustedes; la Ministra era Isabel Tocino-, acuerda que no es necesaria declaración reglada de impacto ambiental al no preverse afecciones significativas en el medio; al mismo tiempo, se cuenta con certificado de no afección de la planta a espacios protegidos ni Red Natura; procedimientos de contratación pública.

Y bien, para terminar -porque no me da mucho tiempo, podía esbozar muchísimas otras razones-, quiero hacer una humilde reflexión particular, y es la siguiente: estamos viviendo un momento de desesperación del Partido Popular, al que le vale todo con tal de oponerlo contra José Luis Rodríguez Zapatero; lo mismo da manosear los símbolos nacionales, como cuestionar una asignatura modelo, o plantear problemas con una depuradora. *[Murmullos]*. Porque es el caso que nos ocupa, señora Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente; lo que menos importa es el medio ambiente, para desgracia de esta Comunidad, y lo que es más es ganar medallas en la batalla contra Zapatero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Nieto Bello. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, voy a hacer caso omiso de toda la relación de inexactitudes que Su Señoría acaba de decir, entre ellas incluida también el cómo formula la pregunta.

Recordarle, aquí no hay ningún tipo de dejación por parte de la Comunidad Autónoma. Esta es una obra que se declaró de interés esp... de interés general por parte del Gobierno, no precisamente socialista. Se firmó un convenio de colaboración que suponía una cofinanciación en la inversión, que la Junta de Castilla y León ha cumplido con un 15%. Toda, toda la responsabilidad de la obra, incluida la tramitación administrativa y ambiental, corresponde al Ministerio de Medio Ambiente; al Ministerio de Medio Ambiente, Señoría, y no le permito que siga manteniendo algo que es que, legalmente, es así: Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Norte.

En este momento, la obra está concluida, efectivamente. Yo tuve ocasión de asistir a su inauguración con la Ministra de Medio Ambiente; muy bien. ¿Por qué no se pone en marcha la instalación? Mire usted, Señoría, el convenio prevé que se pone a disposición de la Comunidad Autónoma y, en el mismo acto, la Comunidad Autónoma lo entrega a los Ayuntamientos competentes para su gestión, que se han constituido en mancomunidad y lo han hecho perfectamente.

¿Qué piden esos Ayuntamientos y qué pide la Junta de Castilla y León a la Confederación Hidrográfica del

Norte? Que, al igual que se ha hecho en todas las estaciones depuradoras -en todas, Señoría, las que hacen las sociedades estatales de aguas y las que hace la Junta de Castilla y León-, es que tenga un periodo de puesta en marcha y adaptación de todos los sistemas -que es lo que piden los Ayuntamientos y lo que pide la Junta-, y que, además, se clarifique; pero, Señoría, no porque lo pida la Junta de Castilla y León, es que la Comisión Europea ha requerido al Gobierno de España... -al Gobierno de España; no a mí, Señoría- ha requerido al Gobierno de España para que emita dictamen de cuál es la situación, y el Gobierno de España ha pedido solicitud de informe a la Junta de Castilla y León.

Entonces, es que Su Señoría está mal orientado. Esta pregunta la tiene que hacer en el Ministerio de Medio Ambiente... *[murmullos]* ... -no- y a la Confederación del Norte. Y por lo mismo, también le avanzo, Señoría, que hemos hecho una oferta puntual al Ministerio, cofinanciando otra vez la puesta en marcha, ante el Secretario General del Ministerio, yo misma, Señoría; y que está prevista una reunión con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte el próximo lunes para ver si conseguimos que se comprometa a hacer la puesta en marcha, para que, desde ese momento, se pueda receptionar la instalación.

Y todo lo demás es absolutamente arbitrario, absolutamente falso, y, desde luego, no tiene nada que ver ni con los Ayuntamientos ni con la Junta de Castilla y León. Es del Ministerio de Medio Ambiente, Confederación del Norte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias... *[aplausos]* ... señora Vicepresidenta. Para formular ahora su Pregunta Oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Héctor Castresana del Pozo.

**PO 40**

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, el pasado lunes, el Ayuntamiento de La Bañeza presentó en el Consejo Superior de Deportes el "proyecto básico" del circuito de velocidad (esto se lo he entrecomillado, porque realmente no sé lo que significa "proyecto básico", yo creí que esto ya estaba bastante más avanzado, ¿no?).

Según recogen los medios de comunicación, la Directora General de Infraestructuras Deportivas del Gobierno de la Nación manifestó que contactaría con la Junta de Castilla y León para acordar el sistema y las cuantías de cofinanciación del circuito.

El Presidente de la Junta, en respuesta a una pregunta formulada por el Procurador Joaquín Otero el pasado año, se comprometió a aportar el 40% de la financiación

del mismo si la Administración Central aportaba el mismo porcentaje.

Mi pregunta: ¿mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso de contribuir a la financiación del circuito de velocidad de La Bañeza, aportando el 40% del coste del mismo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Por supuesto. La Junta de Castilla y León mantiene el compromiso que hizo el Presidente ante este Pleno de esta Cámara en la última intervención que hubo sobre este proyecto.

Pero, igual que entonces, también ahora es preciso resaltar que es imprescindible que el Consejo Superior de Deportes comprometa el mismo esfuerzo que compromete la Junta de Castilla y León. Y sería bueno también que todas esas instituciones que apoyan el circuito, desde este momento, se comprometieran también, desde un punto de vista financiero, a apoyarlo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Héctor Castresana tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, yo creo que usted tiene toda la razón del mundo en exponer eso, ¿no?, todo el mundo debería de aportar un poquitín. Pero yo creo que nosotros, tanto Joaquín como yo, me dijo: "Pregunta tú, a ver si a ti te hacen más caso", ¿no? Joaquín ha venido... [*Risas*]. Joaquín ha venido con casco, sin casco, con moto, sin moto, ya no sabemos qué hacer. Vamos a montar un pequeño circuito aquí, vamos a venir con *karts*, a ver si así nos hacen un poquitín de caso.

Entonces, yo lo que me gustaría saber es si desde el Consejo Superior de Deportes se han puesto en contacto con la Junta, si han llegado a un acuerdo de cofinanciación, de ayuda, de estudio. Esto que le comentaba del proyecto básico, ¿qué es esto del proyecto básico? ¿Estamos todavía en el proyecto básico? Llevo veinte años escuchando que el circuito de La Bañeza... Porque yo, por suerte, viví en La Bañeza muchos años, y desde chaval sigo oyendo lo del circuito de La Bañeza; y el circuito de La Bañeza sigue siendo una promesa, yo creo que electoral, ¿no? Yo creo que lo usamos todos los partidos políticos de un modo electoralista, y yo creo que nunca se le da ninguna solución. Culpables somos todos los que estamos aquí de que esto no lleve... no se lleve a realizar, ¿no?

Y lo que me gustaría es un proyecto serio, no un proyecto básico, no. Yo quiero que debe haber un estudio por parte de la Junta, por Diputación Provincial, el propio Ayuntamiento de La Bañeza. Y me gustaría saber si también dentro de este proyecto básico, y le consta a usted, que el Ayuntamiento de La Bañeza tiene ya todos los permisos urbanísticos de las treinta y dos hectáreas necesarias para hacer ese circuito, o sigue siendo también otra medida electoral también del Alcalde de La Bañeza. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, usted me ha formulado un montón de preguntas, y yo no sé si voy a poder responderle. Lo único que le voy a decir es que por parte de la Consejería de Cultura y Turismo se había escrito al Ministerio de Educación y Ciencia y no se obtuvo respuesta al respecto.

De todas estas preguntas que usted formula, quizás tenga usted más conocimiento que yo, porque nosotros nos enteramos por los medios de comunicación, tanto de lo que dice el Secretario de Estado como de lo que dice el Ayuntamiento de La Bañeza. De hecho, está muy bien que usted haya formulado esta pregunta aquí, porque es la forma que tenemos de saber que, efectivamente, que por el Ayuntamiento de La Bañeza se ha pasado ese proyecto básico al Consejo Superior de Deportes. Y bueno, la cofinanciación por parte de la Junta de Castilla y León, si se pide, también sería interesante que nosotros conociésemos el contenido de ese proyecto.

Mire, nosotros no tenemos conocimiento del mismo; lo que... lo que hemos hecho ha sido consignar en los Presupuestos -manteniendo y reiterando nuestro criterio-, consignar en los Presupuestos una cantidad similar a la que ha consignado en los presupuestos el Consejo Superior. Y en este sentido, con la intensidad con la que el Consejo Superior actúe, nosotros vamos a actuar. Hace pocos días leía yo que el señor Otero preguntaba sobre el nivel de presupuestos, y que no se había presupuestado. Nosotros hemos hecho lo mismo.

De todas las maneras, me llama bastante la atención que hace pocos días, y en el *Diario de León* de fecha quince de octubre, una Diputada Socialista decía, refiriéndose al circuito de La Bañeza, que no se habían hecho avances porque hasta el momento la Junta no había dado el visto bueno al proyecto. Bueno, es que es bastante increíble, ¿no?, porque nosotros -como le digo- no conocemos el proyecto absolutamente; entonces, mal

vamos a dar un visto bueno... un visto bueno a algo que no conocemos.

Lo que quiero es concluir diciéndole que también por los medios de comunicación nos hemos enterado de que la Directora General de Infraestructuras Deportivas del Gobierno de la Nación ha manifestado su voluntad de contactar con la Junta de Castilla y León, de cara a una cofinanciación, a establecer un... un convenio y un sistema de cofinanciación.

Solo decirles que en el momento en que se pongan en contacto con la Junta de Castilla y León, con la Consejería de Cultura y Turismo, tendrán la respuesta más rápida por nuestra parte. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Y ahora, para formular su pregunta oral ante este Pleno, la última pregunta, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

**PO 41**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Pues, miren, si Héctor Castresana decía que era él un chaval cuando empezó a hablarse del circuito de velocidad de La Bañeza, y tiene treinta y un años, yo también era un chaval, y tengo algunos más, cuando empecé a oír hablar de la estación de esquí de San Glorio, y seguimos sin estación de esquí de San Glorio. Sí, así, efectivamente, don Francisco, sí.

Lo cierto es que siguen pasando los meses, siguen pasando los años, siguen pasando las Legislaturas, y no salimos del atasco medioambiental; todo son problemas medioambientales, pero no sabemos absolutamente nada de la estación de esquí de San Glorio.

La Consejera de Medio Ambiente en aquel momento, y hoy también, al finalizar la Legislatura pasada me comunicó en privado -pero yo creo que se puede decir, ¿no?- que el principio de esta Legislatura iba a ser determinante para desbloquear medioambientalmente la estación de esquí de San Glorio.

Bueno, ¿qué pasa con la estación?, ¿por qué sigue paralizada?, ¿qué es lo que está frenando el problema o los problemas de impacto ambiental y de accesos, que es lo que hay que hacer ahora de forma más inmediata? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias. Gracias, señor Presidente. Señoría, yo tengo que decirle que, técnica-

mente y en la realidad, no existe ningún proyecto de la estación de esquí de San Glorio paralizado en la Consejería porque todavía no se ha presentado para la tramitación; es decir, por tanto, yo no he paralizado ningún proyecto.

Y lo que sí que estoy haciendo es dar la máxima celeridad a los instrumentos de planificación y de ordenación territorial que tienen que amparar ese proyecto de San Glorio, como una parte del gran proyecto regional de San Glorio. Y en estos momentos se están redactando las directrices subregionales de toda la montaña cantábrica oriental, que comprende León y Palencia.

Pero no se preocupe, porque los plazos están muy ajustados y no vamos a tardar cuatro años. Por tanto, yo espero que se cumplan los que tiene la empresa adjudicataria, y que en muy poco espacio de tiempo ya tengamos el instrumento de planificación que permitirá a los promotores privados y al resto de Administraciones que tienen que participar ir presentando, eso sí, ya, para evaluar, proyectos concretos... concretos y específicos que nos permitan iniciar las tramitaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo. Esta es la pescadilla que se muerde la cola. Señora Consejera, cómo los promotores privados van a presentar ningún proyecto si no conocen el planeamiento urbanístico, si no saben lo que pueden construir, si pueden hacer hoteles, si pueden hacer apartamentos; no se sabe lo que se puede construir, lo que se puede edificar, qué accesos va a tener. Sin planeamiento urbanístico, ¿quién va a ser el promotor privado tan aventurado de meterse en un proyecto que es imposible de presentar?

Por tanto, ustedes están cerrando la puerta con estos trámites a que haya promotores privados, que los hay; usted sabe que los hay, evidentemente. La Legislatura pasada nos reunimos varias veces con ellos, incluso en el castillo de Fuensaldaña, pero, evidentemente, no pueden trabajar, porque la puerta todavía está cerrada.

En segundo lugar, me dice usted: subdirectrices de ordenación que se están elaborando. Pues para largo lo fiamos. Porque, mire, si estamos elaborando las subdirectrices, si después hay que declarar o hay que tramitar como proyecto regional de los que regula el Artículo 20 de la Ley de Ordenación del Territorio el proyecto de estación de esquí de San Glorio, si esa va a ser la vía -que creo que sí, por lo menos así me lo manifestó usted en la Legislatura pasada-, hay que sacarlo a información pública, después al informe del Consejo de Urbanismo y

Ordenación del Territorio, después al informe de los municipios, después al impacto ambiental, después a las modificaciones de la Consejería en función de los informes anteriores, y después aprobarlo, me imagino que no por decreto, sino por ley de estas Cortes, y, por tanto, con toda la tramitación parlamentaria.

Mire, con esto me da la impresión de que en otros veinte años vamos a seguir sin estación de esquí de San Glorio. Y el problema, ¿sabe qué es? Que la gente ya no tiene paciencia, que la gente se va de toda esa zona, que se está despoblando, que se está vaciando, nadie tiene confianza en su futuro en ese territorio. Y si no hay gente, tampoco habrá promotores, y, al final, nos vamos a quedar sin estación de esquí de San Glorio.

De verdad, no podemos seguir esperando tanto tiempo, tantos meses, tantos años, tantas Legislaturas. ¿Por qué? Es que es algo de Perogrullo, es que es el futuro de toda esa zona. Es una estación de esquí que va a ser competitiva, y los problemas medioambientales hay que resolverlos; algunos se han resuelto. Cuando se quiso dar prisa la Junta con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... el tema de Fuentes Carrionas, se dio prisa la Junta. Pues lo que pido es la misma celeridad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... para ver si nos podemos poner a trabajar en ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señorías, si lo que Su Señoría está pidiendo es que me salte completamente todas las normativas de Castilla y León, del Estado y de la Comunidad Europea, pues ya le digo de antemano que, desde luego, no lo voy a hacer, y que, por tanto, yo, esa normativa ni la he hecho, pero estoy obligada a aprobarla. Y, por tanto, tengo que seguir los trámites que prevé y las exposiciones al público que se prevé en el procedimiento correspondiente, los estudios de evaluación de impacto, etcétera, etcétera.

Y, precisamente, en este momento estamos cumpliendo lo que estas Cortes acordaron en el mes de julio

de dos mil cinco: instaron al Gobierno Regional a permitir y acelerar los trámites para que se pudieran ejecutar los proyectos. Y de cara a ese mandato, como Su Señoría ha reconocido por lo menos, se realizó la modificación del Plan de los Recursos de Ordenación; y de cara a ese mandato se están redactando las directrices subregionales, porque es un proyecto lo suficientemente grande, y abarca más de una provincia de esta Comunidad Autónoma, y requiere un instrumento de ordenación del territorio.

Pero lo que sí que le digo, Señoría, es que este Gobierno Regional ha puesto en marcha proyectos regionales, y se han aprobado por ley en estas Cortes, y no hemos tardado veinte años, Señoría, hemos tardado dos y medio.

Yo espero que, con el concurso de Su... de Su Señoría y del resto de los Procuradores de estas Cortes, todos los problemas, que no los pone la Junta de Castilla y León ni la Consejería de Medio Ambiente, y sabe Su Señoría y es consciente de que aquí los problemas más importantes vienen de fuera y de oposiciones tan importantes como la de la propia Ministra de Medio Ambiente del Gobierno actual, o como de las organizaciones ecologistas de la Comunidad Autónoma y de fuera de la Comunidad Autónoma. [*Murmullós*].

Y, por tanto, yo seguiré el procedimiento que marca la ley correspondiente, y sí le aseguro que a compromiso y a ganas de desarrollar San Glorio a este Gobierno de Castilla y León no le gana ningún colectivo. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Muy bien. Habiéndose agotado las preguntas orales, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, segundo punto del Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. "**Interpelaciones**".

III

**"Interpelación número 11, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico y cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de octubre de dos mil siete"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Con la venia, señor Presidente. Hace cerca de treinta años emprendí mi primera acción en defensa del patrimonio, fue para impedir el derribo del teatro de Ciudad Rodrigo, de la mano de la Asociación de Amigos de aquella ciudad. Hoy el edificio sigue en pie, y Ciudad Rodrigo se ha convertido en un referente del teatro tanto en Castilla y León como en España.

Ahora, gracias a los electores zamoranos y a mi Grupo, estoy ante ustedes para seguir clamando por la defensa, conservación, rehabilitación y promoción del patrimonio cultural de Castilla y León.

Entiéndola así, señora Consejera, sé que es una recién llegada, pero, aunque no sea directamente responsable del estado del patrimonio en nuestra Comunidad, sí lo es la Consejería que usted ahora representa. Por eso, aprovecho esta ocasión para debatir aquí sobre el estado de uno de los principales activos de Castilla y León.

Los activos hay que mantenerlos y potenciarlos. Lo ocurrido en los últimos veinte años... bueno, en los últimos años en varios monumentos solo es el esbozo y el estado de un patrimonio en el que los desprendimientos y el avance de la ruina se deben no solo al paso del tiempo, sino también al olvido de la Administración encargada de su custodia y mantenimiento. En los desplomes que se producen en catedrales, colegiatas, iglesias y castillos perdemos todos.

Cuando digo olvido, me estoy refiriendo también a ciento setenta y tres expedientes pendientes de resolución para ser declarados bien de interés cultural, algunos de ellos, por cierto, desde hace varias décadas.

Castilla y León, con ser la Comunidad más extensa de España, no es la Región que cuenta con mayor número de BIC. En lo que se refiere a inmuebles, nos encontramos por detrás de Baleares, Andalucía y Cataluña, pero resulta más llamativo si aplicamos criterios de extensión territorial o de media provincial. En el primer caso, ocupamos el decimocuarto lugar en relación con las diecisiete Comunidades Autónomas, un BIC cada 56,54 kilómetros cuadrados. En el segundo, nuestra Región tiene solo una media de ciento ochenta y cinco BIC por provincia, y está en el lugar número once. En la media de BIC por municipio, Castilla y León es la penúltima de las Comunidades españolas. También en media de BIC por parroquia ocupamos el furgón de cola. Y mire, un dato, en la provincia de León no se declara un BIC desde mil novecientos noventa y nueve.

Y ello, además, sin hablar de los BIC muebles; solo tenemos declarados cinco. Baste consignar a título de ejemplo que Cataluña tiene declarados más de cuatrocientos BIC muebles, y Navarra más de ochenta.

Por otro lado, dentro de los bienes inmuebles, las categorías de jardín histórico con dos, de paraje pintoresco con seis, y de sitio histórico con siete, apenas se han desarrollado.

El olvido o la desidia se manifiestan también en la incapacidad para poner en marcha la normativa del 1% Cultural cinco años después de promulgarse la Ley de Patrimonio de Castilla y León; sí lo ha hecho el propio Estado y la mayoría de las Comunidades Autónomas. Y es que el patrimonio no debe entenderse como una carga, sino como un legado generador de riqueza.

Por otro lado, en Castilla y León solo contamos con ciento treinta y seis conjuntos históricos, pero, de estos, solo están declarados ciento dos, y pendientes de resolución todavía quedan treinta y cuatro.

Otra circunstancia es la disparidad en el número de conjuntos históricos por provincia; las que menos, Zamora con siete, y Ávila con ocho, muy lejos de la media regional, que está en torno a quince, frente a los treinta y cinco de Burgos.

El balance, pues, de declaración de conjuntos históricos en los veinte años del Gobierno del Partido Popular en la Junta es muy pobre. En provincias como Ávila no se ha declarado ninguno en estos veinte años; en otros, como Zamora, solo uno.

El olvido, señora Consejera, no es solo de los monumentos. Desde el año dos mil uno, la Vía de la Plata tiene abierto un expediente para su declaración como BIC. Desde nuestro Grupo entendemos, además, que es preciso potenciar todos sus recursos para convertirla, como lo fue y es, en una segunda vía jacobea. La Junta no ha hecho nada por... por la promoción y difusión de los otros caminos a Santiago, para lo cual es preciso la señalización de los mismos, así como la construcción de una red de albergues en condiciones similares a los del Camino Francés.

Y ya que hablamos de caminos históricos, es necesario señalar aquí el poco cuidado y la poca vigilancia que se tiene sobre las vías romanas. Basta recordar los casos de los últimos años: las agresiones sufridas en la Vía Romana de Hispania a Italia, es decir, de Astorga a Tarragona, concretamente en los tramos de Cerezo de Río Tirón, de Cítores del Páramo y Tardajos en Burgos, o los de Santas Martas, Calzada del Coto, y El Burgo Ranero en León, y ahora, más recientemente, en la Vía XVII Astorga-Braga a su paso por la provincia de Zamora.

Pero también las cañadas reales constituyen una parte muy destacada de nuestro patrimonio cultural. Con casi treinta y cinco mil kilómetros, son un legado único en Europa. La Junta, después de once años de promul-

gación por el Estado de la Ley de Vías Pecuarias, no ha sido capaz de desarrollar su propia normativa jurídica.

La recuperación del patrimonio público de los caminos trashumantes debe estar orientada al uso y disfrute de los ciudadanos de Castilla y León, poniendo el alza en los valores culturales de estas vías, e insertarlas dentro de un desarrollo rural sostenible que garantice el mantenimiento de la biodiversidad.

Permítame que le diga, señora Consejera, que la Junta de Castilla y León carece de una política coherente, coherente, en la promoción del patrimonio cultural de la Comunidad.

¿Cómo, pues, se puede vender hacia afuera lo que... lo que en casa está abandonado y olvidado? ¿Cómo es posible -le vuelvo a recordar hoy- que San Miguel de Escalada todavía esté la iglesia sin luz eléctrica en pleno siglo XXI? ¿Cómo promocionar, pues, el turismo de nuestra Comunidad, cuando uno de sus principales activos, el patrimonio cultural, se cae o se desmorona? ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de las oportunidades que se pierden cada día que pasa, y que los monumentos están cerrados?

No se puede promocionar nuestro patrimonio de esta guisa; entonces, la propaganda se vuelve en contra; y si no hay visitas, no hay turismo; y si no hay turismo, estamos perdiendo una gran oportunidad.

Es preciso, también, una nueva política en lo referente a los museos. Entendemos que debe apostarse por la creación de museos comarcales. Respecto a los provinciales, muchos están faltos de unas instalaciones modernas, con excepción del Museo de León, y en todos ellos hay escasez de recursos humanos y materiales para conservar, mostrar, divulgar y enseñar la historia del territorio.

Y qué decir de nuestros archivos, con plantillas insuficientes y falta de personal cualificado para su... para su funcionamiento, con una media de personal aquí de siete y medio, por debajo de Comunidades de nuestro entorno, tales como Aragón, Castilla-La Mancha, Andalucía, con nueve, Extremadura con once, o Galicia con veinticuatro.

En ese compromiso con la conservación y promoción del patrimonio cultural es preciso también, señora Consejera, oír la voz de los ciudadanos, organizados en asociaciones en defensa del patrimonio.

Es preciso, pues, activar y acelerar la resolución de expedientes BIC y abrir otros nuevos.

Es menester, también, terminar de desarrollar la Ley de once de julio de dos mil dos, poniendo en marcha la

normativa del 1% Cultural y el Instituto del Patrimonio Cultural.

Es preciso, así mismo, llevar a cabo una política de promoción que pasa por una mayor difusión de nuestro patrimonio, y también de nuestros caminos históricos y vías pecuarias.

Es necesario también dotar con recursos humanos y materiales a nuestros museos y a nuestros archivos.

Necesitamos, asimismo, atajar el peligro de la desaparición de nuestro patrimonio industrial e inmaterial. Los casos de las antiguas fábricas textiles de Béjar o de las cuencas mineras de León y Palencia, entre otros, deberían ser un motivo para la reflexión. Nos va mucho en ello, señora Consejera.

El patrimonio no es una carga, sino un elemento dinamizador -ya se lo he dicho-; un elemento que genera empleo y riqueza, como ocurre en otros lugares de España y de Europa, y aquí también debería empezar a ocurrir.

Y termino esta primera intervención, señora Consejera, con una pregunta. A raíz del último Pleno, usted declaró a una emisora de radio que la intervención en la Colegiata de Toro no es una emergencia. ¿Me quiere decir aquí, en sede parlamentaria, qué es para usted una emergencia en materia de patrimonio, señora Consejera? Muchas gracias, señora Presidenta. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Martín Benito. Para contestar, en nombre de la Junta, la Consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTINAS): Gracias, señora Presidenta. Bien. La interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista es relativa a política general en materia de protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico y cultural. Y esta es la contestación que yo voy a formular, porque esto es lo que se me ha preguntado. Entonces, desde esta perspectiva, hoy, una vez más, estoy ante esta Cámara para responder cuáles son los principios generales y las líneas básicas que marcan nuestra política en relación con la gestión, conservación y protección del patrimonio cultural, porque -repito- eso es el título de la interpelación.

No obstante, me parece oportuno, y de manera previa, manifestar mi absoluto desacuerdo con algunas afirmaciones que usted ha puesto de manifiesto en su intervención, y que revelan un desconocimiento de las cuestiones a las que se ha referido.



Mire usted, no estoy de acuerdo en absoluto en sus afirmaciones acerca del estado de nuestros bienes patrimoniales. Esto no es cierto. Nadie se lo cree, Señoría. Y nadie se lo cree porque cualquier persona que quiera observar la situación de nuestros monumentos y bienes culturales, la de hoy, en relación a la que se tenía hace unos años, concluye que, en general, nuestros monumentos están hoy mucho más atendidos y en mucho mejor estado. Y esto, además, no ha sido solo mérito de la Junta de Castilla y León, sino también de otras Administraciones -del Estado, de los Ayuntamientos-, también de las instituciones, de los titulares de los edificios y de tantas asociaciones de ciudadanos que han aunado sus esfuerzos en otros tantos lugares históricos y patrimoniales; en definitiva, de la sociedad, que, al margen de colores políticos, ha sabido valorar lo propio y dar un paso de gigante en el esfuerzo por el cuidado de los bienes que más nos identifican.

Resulta, por tanto, incierto y, además, injusto para todas esas personas y entidades, protagonistas de ese esfuerzo colectivo, el censurar así toda la labor realizada. Otra cosa es que el magnífico legado patrimonial nos exija continuar trabajando en el inmenso conjunto de bienes que conforman nuestro patrimonio histórico: más de mil ochocientos declarados Bienes de Interés Cultural, y que cada día se... y que cada día, además, se va a ver incrementado por el creciente aprecio social hacia nuevos elementos.

El que acabo de referir, ese es el enfoque objetivo, Señoría, el cuadro de nuestra realidad patrimonial, y no el que usted, utilizando esas cuatro pinceladas escogidas, quiere hoy pintarnos.

En todo caso, el Gobierno Regional es consciente de la importancia intrínseca que comporta nuestro patrimonio cultural, así como la derivada del papel estratégico que ostenta de cara a nuestro desarrollo presente y futuro.

Acorde con ello ha diseñado una política de conservación, intervención y gestión, que estoy dispuesta a exponerle cuantas veces sea preciso, aunque lo haya hecho muy recientemente con ocasión de mi comparecencia para presentar la política general de mi Consejería en la presente Legislatura.

Esta política -como no puede ser de otro modo- deriva de la premisa fijada por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura: el fortalecimiento de Castilla y León a través de nuestros principales elementos de identificación. Nuestro patrimonio cultural y natural, unido a nuestro capital humano, los ciudadanos castellanos y leoneses, resulta clave para conseguir una ventaja competitiva que permita mantener a Castilla y León como un referente cultural nacional e internacional.

Es preciso, por tanto, continuar avanzando en la conservación y gestión de nuestro patrimonio histórico a partir de una concepción más amplia, moderna, integrada y sostenible de las intervenciones en los bienes. Una concepción que tiene como clave de bóveda las estrategias que se recogen en el Plan PAHIS, Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Pretendemos, así, la puesta en práctica de una política eficiente, integral y sostenible sobre nuestro patrimonio histórico, en el marco de las políticas desarrolladas con el carácter de servicio público, y que atienden al interés colectivo más allá de iniciativas localistas o que podríamos denominar a la demanda. Para alcanzar este objetivo, la Junta de Castilla y León destinará más de 300 millones de euros en el desarrollo de las acciones definidas en el Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Este Plan -como bien conocen Sus Señorías- marca los criterios básicos de nuestra política en esta materia para los próximos años. Y el Plan pretende la consecución de dos objetivos básicos: uno, de carácter estrictamente cultural y legal, que es la protección y conservación activa de nuestros bienes patrimoniales; y otro, de carácter social, político y económico, que es el fomento de su conocimiento y la difusión, desde una óptica de gestión realista, sostenible e impulsora del desarrollo del territorio.

A partir de ello, pretendemos que la selección de los proyectos operativos que se lleven a cabo respondan también a dos premisas básicas:

La primera es que las estrategias que se lleven a cabo tengan un carácter sistemático y territorializado. Pretendemos superar el modelo de monumento a monumento, y sustituirlo progresivamente por aquel otro que supone la intervención por territorios. De este modo, nuevas figuras de gestión y protección, como son los sistemas territoriales de patrimonio y los espacios culturales, van a permitir poner en marcha planes de actuación, como pueden ser Zamora Románica, como puede ser el Románico de las Merindades de Burgos, las Batuecas. Y todo ello se unirá a los que ahora mismo ya están en marcha, como los de Atapuerca, Románico Norte o el más reciente de Soria Románica.

Y el segundo presupuesto, que le decía anteriormente, es el que surge como consecuencia de esta nueva política, que va a ahondar en la complejidad y en la riqueza propia de nuestros bienes y de los lugares en los que se ubican. Supondrá acentuar el carácter integral de la intervención y de la gestión. Todo ello con el fin de contribuir a la permanencia y a la sostenibilidad de las distintas acciones, y con ello consolidar una actividad que va a operar definitivamente el paso de la obra de restauración al proyecto cultural.

Estos proyectos culturales suponen actuaciones que comprenderán bajo un mismo nexo, administrativo y conceptual, todas las acciones descritas y aquellas otras que permitan la difusión y la visita durante las obras y después de las mismas.

Además, estas iniciativas van a permitir la puesta en práctica de otra de las líneas estratégicas marcadas por el Plan, que es la búsqueda del mecenazgo y de la concertación como mejor fórmula, no solo de allegar recursos, sino de proclamar el principio de que, Castilla y León, el patrimonio es cosa de todos, y todos hemos de contribuir a su protección y a su cuidado.

Con este modelo pondremos en marcha nuevos proyectos culturales en torno a intervenciones como son el Monasterio de San Juan de Ortega en Burgos, la Capilla de San Pedro de Osma en Soria o la Colegiata de San Isidoro en León.

Desde el punto de vista tipológico, iremos, además, completando los planes previstos en las propuestas del Plan PAHIS, pero siempre bajo la premisa de la estrategia territorial. Y así, a los planes directores que ya están vigentes, como puede ser el Plan de Catedrales, o de Arqueología, o el del Patrimonio Industrial, vamos a añadir otros, como los de los Jardines Históricos, Patrimonio Ferroviarios, Bodegas Tradicionales, entre otros.

Continuaremos, no obstante, priorizando el Plan de Bienes Patrimonio de la Humanidad, con actuaciones en Atapuerca, Médulas, el Camino de Santiago y la Catedral de Burgos.

Avanzaremos también en la utilización de fórmulas de gestión innovadoras, que estamos desarrollando juntamente con el resto de las Administraciones implicadas, como pueden ser el Ayuntamiento, el Ministerio o la Unesco. Se trata de planes de actuación y uso que procuren la mejor gestión de los Bienes más excelentes de nuestra Comunidad. Puedo decirle, además, que estas iniciativas vienen siendo reconocidas, nacional e internacionalmente, como pioneras en esta materia.

Pero, además, Señoría, quiero citar las nuevas acciones previstas en el Plan PAHIS para alcanzar las metas definidas por la política prioritaria de nuestro Gobierno Regional. Es nuestro deseo impulsar la gestión de bienes patrimoniales como bienes al servicio de las personas, de su desarrollo integral, cualesquiera que sean sus aspiraciones y condiciones particulares; y por ello llevaremos a cabo un plan de accesibilidad en nuestros bienes patrimoniales, que se va concretar en tres tipos de acciones: aquellas destinadas a procurar la accesibilidad física para personas con discapacidad, y que dan lugar a la creación de una red de monumentos accesibles; aquellas otras que, en colaboración con otras

Consejerías, desarrollaremos hacia colectivos preferentes, como son las familias y los escolares; y finalmente, para todos los ciudadanos, las destinadas a mejorar las condiciones de las visitas a través de la señalización e información, y, además, la instauración de un día del patrimonio en Castilla y León.

Finalizo esta exposición atendiendo a lo que ha constituido otro principio básico del Programa Regional expuesto por nuestro Presidente: aumentaremos nuestra presencia en el ámbito internacional con el desarrollo de acciones de difusión, investigación y gestión del patrimonio. En este sentido, quiero recordarles nuestro liderazgo en la Feria AR&PA, de restauración, referente nacional en la actividad vinculada al patrimonio cultural, y que celebraremos en el año dos mil ocho, y a la que invitaremos a participar a un mayor número de instituciones internacionales.

En esta misma línea, queremos mantener y aumentar los contactos ya iniciados con distintas instituciones, culminar nuestros acuerdos de colaboración con la UNESCO para la gestión de los conjuntos históricos declarados Patrimonios de la Humanidad, y, en relación con otros referentes, seguir colaborando con el Instituto Portugués en la investigación sobre el patrimonio del valle del Duero, o con la Universidad de la Toscana, y también con la Oficina de Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura Italiano, a fin de aprovechar la experiencia conjunta en la gestión del patrimonio más excelente de nuestra Comunidad. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de... de réplica, por el Grupo Proponente, don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Con la venia, señora Presidenta. Al hablar de abandono y olvido, son muchas las imágenes que vienen a nuestra memoria. Por eso, cuando baje del estrado, le haré entrega de un CD con fotografías de monumentos en estado de ruina y abandono, actualizado. *[Aplausos]*.

El abandono es una opinión, una opinión contrastada por varios colectivos y asociaciones. El Informe que le muestro, de Hispania Nostra, recoge cuarenta monumentos en su lista roja, la mayor de todas las comunidades de España; nuestro patrimonio, señora Consejera -haría bien en empezar a reconocerlo-, está herido.

Usted nos ha hablado de planes, de cifras... Mire, obras son amores. En los Presupuestos de dos mil ocho no aparece una sola... una sola línea ni partida destinada al Plan de Villas Romanas que vienen anunciando desde hace más de quince años, y usted anunció en su comparecencia. Es preciso que Castilla y León tenga al menos una villa visitable por provincia; pero es necesario

también que se tomen medidas para que no se siga destruyendo ese patrimonio, como ha ocurrido durante años con la villa de Quintana del Marco en León.

En toda la Comunidad, además, la cultura megalítica está olvidada y falta de protección. Se conocen cerca de trescientos cincuenta monumentos, pero solo tenemos declarados BIC a diez; mientras, son varias las agresiones que se producen y se han producido a muchos dólmenes en nuestra Región. Por otro lado, la falta de sustituciones en el personal de vigilancia provoca que los monumentos permanezcan varios días cerrados, y así convendrá conmigo que no se contribuya a su promoción.

Si el patrimonio es uno de los pilares donde debe anclarse o acuñarse la marca Castilla y León, difícil lo tenemos. Para acuñar, además de una ceca, es menester tener materia prima en buenas condiciones; de no ser así, lo que se muestra en estado deficiente puede ocasionar el efecto contrario al deseado. Los planes directores, o no se desarrollan o llegan tarde, como ha ocurrido en la Colegiata de Toro; le recordaré que yacimientos arqueológicos de renombre carecen de plan director, como el Campamento Romano de Petavonium.

En nuestra Comunidad, cada vez más la ruina y el abandono forman parte del paisaje:

Se ceban en el Convento de San Román del Valle, o en la Torre de San Nicolás de Castroverde de Campos, en Zamora.

En Soria, Tiermes lanza una llamada de socorro; en la Ermita de Alcózar, han desaparecido las pinturas del ábside, al tiempo que en Calatañazor la ruina avanza en la Ermita de San Juan.

El deterioro es galopante en la Trinidad de Segovia, la ruina se ceba también con San Miguel de Sacramenia y con el Monasterio de Nuestra Señora de la Sierra en Collado Hermoso.

El abandono es manifiesto en las ermitas burgalesas de Encío o Las Celadas y en el Monasterio de Villamayor de Treviño. Por su parte, San Pedro de Arlanza presenta un estado vergonzoso, y, aunque existe un plan director, no se está continuando con su rehabilitación y consolidación.

En Valladolid, se ha dejado caer la Casa Rectoral de San Román de Hornija; estado de abandono presenta también el ábside de la iglesia de Piña de Esgueva.

En León, la Basílica de Marialba de la Ribera ha estado abandonada y olvidada, el Monasterio de San Juan de Montealegre está en ruina casi total, y desaparecen las estructuras del Castillo de Villapaterna; mientras falta promoción en los castros bercianos de Chano y Castroventosa.

En Palencia, se ha ido dejando perder el Monasterio de San Salvador de Nogal de las Huertas, mientras la ruina crece en el de Santa Cruz de la Zarza y en el de Santa María de las Tiendas.

En la provincia de Salamanca, las ruinas avanzan en el Fuerte de la Concepción, y en la torre mudéjar del Monasterio de la Caridad de Ciudad Rodrigo; mientras el patrimonio industrial bejarano se ha visto y se ve muy afectado.

En Ávila, el paisaje de la ruina y del abandono pasa por los castillos de Manqueospese, Mironcillo y de Manzaneros, y por el monasterio agustino de Madrigal de las Altas Torres.

Solo le he citado tres casos por provincia, podría haberle citado treinta.

¿Y los museos provinciales? En los últimos cuatro ejercicios se ha reducido a la mínima el capítulo destinado a actividades, exposiciones y conferencias, lo que incluye el gasto cero en adquisición de libros para sus bibliotecas. Únase a ello la falta de personal, pues desde hace varias... varios años no se convocan oposiciones.

Esta, señora Consejera, es la situación de nuestro patrimonio; una situación a la que usted, como titular de la Consejería, debería hacer frente. Pero -como le dije en el Pleno anterior- para ello es preciso un cambio de política, y esto antes de que sea demasiado tarde y cobren realidad las palabras del poeta latino Lucano, cuando decía "*etiam periere ruinae*", hasta las ruinas han perecido. Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Martín Benito. Para un turno de duplica, la Consejera de Cultura tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señora Presidenta. A ver, yo le agradezco la entrega de su disco o de su CD para que conozca el estado de los monumentos de Castilla y León; igual hay alguno que yo pueda desconocer en este momento, pero le aseguro que mi mayor ocupación en estos momentos es conocer el estado de todo el patrimonio cultural de Castilla y León.

Y miren, ya se lo he dicho en la sesión anterior, en el Pleno, a ver, por eso insistí al principio en que la interpelación que usted había presentado, la interpelación que el Grupo Socialista había presentado, era sobre política general, pero ustedes insisten en venir aquí y hablar sobre política de patrimonio cultural haciendo... han cogido ustedes la fácil pero inútil costumbre -como les digo- de traer aquí a hablar de cada uno de los monumentos; que es posible, además, que en estos

momentos haya algunos que estén más necesitados de atención que otros. Usted sabe como yo que el patrimonio cultural de Castilla y León es tremendamente largo, pero nosotros hablamos de políticas adecuadas. O sea, yo no le he oído a usted decir en esta tribuna cuál es la política que el Partido Socialista o que el Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León ha planteado; no, yo no se lo he oído. Usted lo que me ha venido a decir es una relación de monumentos que le parece, o que usted considera, que están en mejor o peor estado.

Yo lo que le he expuesto en mi intervención anterior es la política cultural; una política cultural que usted me dice: "Es que usted me viene aquí a hablar de planes, y me viene a hablar del plan PAHIS y de planes". Mire, yo le vengo a hablar de planes, porque yo entiendo que eso es la política cultural, y -como le decía antes- no de monumento a monumento, sino de proyecto cultural, de espacio cultural. Pero no lo digo yo sola, lo dice el Ministerio, que a la Dirección General de Patrimonio nos ha pedido que en distintas intervenciones, o en distintas jornadas, intervengamos desde la Junta de Castilla y León para explicar el plan pionero que tenemos. Es decir, que no es solo una afirmación que yo hago; lo mismo que la UNESCO -ya también se lo anuncié en mi intervención general-

Usted me habla de diversas cuestiones, y yo solamente le voy a contestar a algunas de ellas con carácter muy general, porque lo que le estoy diciendo, o sea, nosotros tenemos una política cultural; una política cultural... me dice usted la lista roja que ha hecho Hispania Nostra. Mire, esta lista roja, nosotros, desde la Consejería de Cultura, se ha contestado... se ha escrito más bien que contestado, se ha escrito al Presidente de esa organización para hacer una referencia concreta a la mayoría o a los múltiples monumentos que existen dentro de esa lista roja; monumentos, unos están restaurados, otros están en vía de restauración, y otros no quiero decir yo que tenga menos importancia, pero, dentro de esos monumentos, ni siquiera todos a los que se refiere son monumentos declarados BIC.

En... eso... por cierto, por cierto, espere, el Presidente de esta organización ha contestado también con una carta, diciendo que lo decía a título de carácter general, y que reconocía, de todas las maneras, el esfuerzo que desde Castilla y León y desde la Junta de Castilla y León se estaba haciendo en la materia de recuperación y de rehabilitación del patrimonio cultural.

Me habla usted de San Miguel de la Escalada. Por supuesto que a mí me parece muy bien que lleven la luz a San Miguel de Escalada; eso es una competencia de la Diputación de León, y hace muy pocos días que se ha concretado un convenio que se va ya a hacer. Nosotros, yo sí lo que le quiero decir es que en los últimos años se han invertido más de 600.000 euros en la recuperación y

en la rehabilitación de San Miguel de Escalada. Por poner alguno de los ejemplos.

También me hablaba usted de BIC, que es uno de los temas recurrentes, ¿no?, que siempre... que siempre hacemos referencia los mismos. Bien, yo solamente... ya sé que me van a decir que estoy utilizando cifras o fechas que no considero... que no consideran ustedes muy oportunas, pero yo sí le quiero decir que desde... desde que la Junta de Castilla y León tiene las competencias, en el año mil novecientos noventa y uno, hay cuatrocientos cincuenta y nueve bienes de interés... bienes declarados de interés cultural. En los seis años anteriores, ¿sabe cuánto se había declarado por la Administración del Estado, que era la que tenía las competencias? Un bien de interés cultural.

No obstante, yo sí que le quiero recordar que, una vez que los bienes están incoados, la protección... gozan del mismo régimen jurídico de protección que si se hubiesen declarado; y, además, los propietarios -que se me decía en mi comparecencia anterior que esto no era así, en la comparecencia de explicación de la política de la Legislatura- tienen iguales derechos e idénticas obligaciones, por ejemplo, a la hora de acudir a las convocatorias de subvenciones.

Es decir, nosotros estamos trabajando en ello, pero lo que le quiero decir es que es bastante la diferencia entre unos y otros. O sea, no quiero... no... no me parece que de los datos que yo le acabo de decir se pueda pensar que nosotros no trabajamos en esas declaraciones.

Pero, además, Señoría, como le decía el día anterior, no somos nosotros, el Gobierno del Partido Popular, quien lo decimos, lo dice la Fundación de Caja Madrid, que estamos haciendo un esfuerzo importantísimo en el dinero, en el presupuesto destinado a nuestro patrimonio. Pero como todas las disponibilidades presupuestarias son insuficientes, yo sí que le quería decir que se sumen ustedes a nosotros en el esfuerzo de reclamar al Gobierno de la Nación lo que en base a este extenso patrimonio nos corresponde, porque yo solo quiero recordarles que en la Legislatura pasada la inversión mayor del Plan Nacional de Catedrales se los llevaron las catedrales catalanas, cinco de ocho catedrales, mientras que el Gobierno Socialista, en estos cuatro años anteriores, solo tres de nuestros doce templos mayores han merecido la atención de Ministerio de Cultura. O en el tema del fondo del 1% Cultural, tal y como... no digo yo, confesaron la anterior Ministra de Cultura o la Ministra de Fomento que dicen que para la Comunidad de Andalucía, durante los dos años... durante los años dos mil cuatro y dos mil cinco, se ha destinado una cantidad doce veces superior a la destinada para Castilla y León.

Es sobre todo, Señorías, en esto en lo que yo les pido el esfuerzo complementario que necesitamos, y que

permita conservar y mantener la riqueza cultural de nuestra Comunidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

115

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señora Presidenta. **"Interpelación número 15, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de octubre de dos mil siete"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, el Grupo Socialista, doña Ana Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, Señorías, la interpelación de hoy pretende abordar la política general en materia de infraestructuras viarias de Castilla y León, infraestructuras competencias de la Comunidad Autónoma.

La Junta elaboró un Plan Regional de Carreteras para el periodo dos mil dos-dos mil siete, para que... Plan que finalizará en apenas unos meses.

Los objetivos que perseguía el Plan eran: potenciar el desarrollo económico regional; favorecer el desarrollo social de pueblos y comarcas; disminuir los desequilibrios territoriales; mejorar las comunicaciones de las llamadas "áreas periféricas" de nuestra Comunidad, potenciando la cohesión con otras Comunidades Autónomas y con Portugal; favorecer la condiciones de circulación y seguridad vial; conseguir la modernización de la red básica, de la red principal, de la que forman parte la red básica y la red complementaria preferente.

Para ello, el Plan planteó dos tipos de actuaciones: por un lado, modernización de la red, en la que contaba una serie de... de programas, como nuevas carreteras, variantes, desdoblamientos de calzada, acondicionamientos, mejoras, obras de fábrica y estructuras; y una... un segundo programa de conservación y explotación, con refuerzos de firme, renovación, travesía, seguridad vial, señalización, balizamiento, conservación contratada, renovación de parques, en fin; plantear una serie de actuaciones en carreteras, con programas plurianuales, llegando incluso a marcar un orden de prioridades de actuación en las carreteras.

Para la ejecución de las actuaciones planteadas se fijaron una serie de parámetros para su valoración y

prioridad en la ejecución, como eran la categoría de la carretera, el tipo de actuación que necesitaba, la intensidad media diaria de tráfico y la clase de terreno por la que transcurrían.

Sobre el papel, el Plan quedó bien: bien redactado, bien planteado, con las valoraciones económicas por actuación pretendida; pero les faltó la parte fundamental del Plan: determinar fechas de ejecuciones concretas para cada una de las actuaciones que planteaba.

A falta de este compromiso, a falta de un calendario concreto y determinado por cada actuación, a ustedes les otorgó la libertad presupuestaria y de ejecución, que han sabido utilizar muy bien estos años.

Miren, si se establece un plan específico, debe de hacerse, en primer lugar, por la necesidad reconocida de una actuación de la existencia de un déficit concreto que hay que solventar, el reconocimiento explícito de una necesidad añadida. El hecho de elaborar un plan demostró claramente el déficit en el... que en infraestructuras viarias presentaba Castilla y León.

Y en segundo lugar, los planes, señor Consejero, se hacen para cumplirse.

Castilla y León tiene treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco kilómetros de carreteras, de los cuales, cinco mil ciento ochenta y cinco... ochenta y siete kilómetros pertenecen al Estado, y once mil cuatrocientos veinticuatro son competencia de la Comunidad Autónoma; soportan el 85% del tráfico.

Se entiende que un plan específico como este, sobre una materia concreta, que reconoce un déficit en infraestructuras, debe contemplar una voluntad política añadida, compromisos presupuestarios añadidos, y a mayores de lo que es la actuación ordinaria de gestión de un Gobierno.

Díganos, señor Consejero, si han presupuestado entre los años dos mil dos y dos mil siete alguna carretera no incluida en el Plan Regional. Díganos si han contemplado los presupuestos de estos años como partidas adicionales y extraordinarias las previsiones contempladas en el Plan Regional.

Por otra parte, los planes especiales para compensar los desequilibrios territoriales, como el Plan Especial de Áreas Periféricas, el Fondo de Compensación Regional o el Plan contra la Despoblación, los han utilizado para presupuestar carreteras incluidas en el Plan Regional, pero nunca para potenciar inversiones en las zonas... inversiones que sean a mayores, y que verdaderamente sirvieran para potenciar el crecimiento y desarrollo de las zonas, eliminar los desequilibrios territoriales, y hacer efectivo el principio de solidaridad.

Y para rematar, no han hecho los deberes desde el Gobierno ni desde la Consejería de Economía y Hacienda. No se han... no se han concretado aún qué medidas se financiarán con cargo a la dotación para el periodo dos mil siete-dos mil trece, con una cuantía global de 550 millones de euros, ni se han determinado las zonas beneficiarias del mismo, por lo que prorrogarán en el año dos mil ocho las actuaciones del fondo dos mil-dos mil seis en las mismas zonas y con las mismas líneas de actuación.

Lamentablemente, esta es la política de la Junta para corregir los desequilibrios territoriales en Castilla y León.

Han desperdiciado la oportunidad de estos planes, como están desperdiciando la oportunidad del Plan Regional de Carreteras. Díganos, señor Silván, de qué sirve un plan si sustituye al presupuesto general ordinario, si es un complemento añadido y a mayores del presupuesto ordinario de la Comunidad.

Tenemos una Comunidad difícil, extensa, dispersa demográficamente, con una orografía complicada, geográficamente un nudo fundamental de comunicación de España con otras Comunidades Autónomas, y limítrofe con Portugal. Pero esta situación geográfica no ha surgido de manera espontánea, siempre ha sido así, y, por lo tanto, nunca se puede... nunca puede ser un pretexto para olvidar, para no actuar o para justificar lo que ustedes no han realizado.

Castilla y León, en infraestructuras, no está a la altura de otras Comunidades Autónomas, vamos unos pasos detrás. No han cumplido los objetivos que pretendía el Plan Regional, no han adelantado y aumentado sus inversiones, no han mejorado nuestras infraestructuras viarias, no tenemos las carreteras que Castilla y León necesita, no han modernizado la red principal. En Castilla y León, las comunicaciones, lamentablemente, no están a la altura del siglo XXI.

Han polarizado, han centralizado en torno a los grandes núcleos de población las inversiones de mejora, olvidando y abriendo una brecha con las zonas rurales, y abriendo un abismo aún mayor con las zonas periféricas.

Otro de los objetivos prioritarios establecidos en el plan que usted calificó como irrenunciable era integrar plenamente las zonas periféricas en el conjunto de Castilla y León; pero se han limitado a destinar recursos de conservación, mejora y mantenimiento, que en cualquier caso hay que realizar en todas las carreteras.

Pero, mire, señor Consejero, para una integración plena no es conservación y mantenimiento lo que necesitan las carreteras periféricas, es remodelación, es variación de trazado, aumento de la capacidad en la red,

construcción de carreteras nuevas, vías rápidas y autovías, variantes de población. Eso sí es integrar las zonas periféricas.

Han entorpecido el desarrollo económico y social de los pueblos y comarcas de Castilla y León. Una buena política de infraestructuras debería servir para cohesionar, para unir, ayudar al desarrollo, disminuir las diferencias, aumentar la población, potenciar el crecimiento equilibrado, garantizar la igualdad de oportunidades, y sus políticas, señor Consejero, en materia de infraestructuras, no lo han conseguido.

Han fomentado las dos velocidades de nuestra Comunidad. Los principios de coordinación, colaboración y cooperación, en proporción con el esfuerzo que corresponde a cada una de las Administraciones, no se han dado con la solidaridad requerida. Desde la Junta se debe de hacer un esfuerzo presupuestario inversor que... inversor añadido con las Diputaciones Provinciales, para que puedan abordar el mantenimiento, mejora y modernización de sus carreteras, para que puedan adelantar los plazos de ejecución y el desarrollo de sus planes provinciales.

La Asociación Española de Carreteras realiza la... lo que llama la "campaña de visualización", que viene realizando desde el año ochenta y cinco, y califica el estado de las carreteras según el firme, señalización -horizontal y vertical-, barreras, balizamientos y demás; pues bien, a Castilla y León es una de las regiones con las carreteras peor conservadas y con calificación de deficiente.

Con respecto al cumplimiento del Plan de Carreteras 2002-2007, y a falta de finalizar el año dos mil siete, le diré que en modernización de la red faltan mil doscientos treinta y... treinta y cinco kilómetros por hacer; esto supone un 36,4%. En refuerzos falta un 63,2%. Si unimos modernización y refuerzos, nos encontramos que falta por cumplir en el plan el 44,3%, por lo que no solo tienen este año para completar la otra mitad de lo que falta por ejecutar... esto es, en un año deberán completar y ejecutar todo lo que hasta ahora se supone que han hecho en seis años.

Con respecto a las variantes, tienen cuarenta y cuatro variantes contempladas en el plan, y les faltan la mayoría; le puedo decir: tres en Palencia, dos en Salamanca, siete en Zamora, tres en Segovia. No han cumplido ni una sola de las provincias con las variantes. Ha anunciado este verano la licitación de numerosas variantes, pero será imposible cumplir el compromiso de que estén ejecutadas en el año dos mil siete.

Si los datos los provincializamos y le ponemos nombres y apellidos a cada una de las actuaciones, el resultado es mucho peor: se incumple el plan en todas y

cada una de las provincias. Si pronto todas las capitales de provincia quedarán incorporadas a la red de alta capacidad, conectadas por autovía, el esfuerzo ahora desde la Junta de Castilla y León debería estar en las provincias, en que todas y cada una de ellas, para... en todas y en cada una de ellas, para comunicar los grandes corredores con las cabeceras de comarca, de manera que ni un solo municipio de Castilla y León quede a más de veinte minutos de una autovía. Para ello será fundamental la conversión en autovía y en vía rápida de la red básica de la Comunidad y de la red complementaria preferente.

Tienen ahora la oportunidad, con la redacción del nuevo plan que proyectan, de contemplar estas propuestas, de modernizar, de europeizar definitivamente nuestras infraestructuras viarias.

Por cierto, señor Consejero, ¿traerá el proyecto del nuevo plan regional de carreteras que está elaborando a las Cortes para su estudio y participación de los Grupos Políticos con representación parlamentaria? Esperemos que así sea. Denos la oportunidad a los Grupos Políticos de participar en el nuevo plan. Tráigalo a las Cortes, cumpla con el Reglamento de las Cortes y permita el control del Poder Legislativo al Ejecutivo. No se esconda.

Esperamos que el nuevo plan se limite a algo más que a contemplar y realizar los incumplimientos que han quedado ahora pendientes en el plan actual. Esperamos que sea un plan ambicioso; que no se quede en modernizar los tres mil cuatrocientos kilómetros con calzadas de más de seis metros de anchura; que la actuación preferente no sea la conservación del patrimonio viario; que su prioridad sea hacer una red viaria regional, una red de alta capacidad, moderna, rápida, segura y eficaz. Consigan un plan consensuado, participativo, transparente y con la colaboración de todos, sin olvidar el objetivo fundamental...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Muñoz, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... que es mejorar la calidad de vida, la capacidad de nuestras carreteras y mejorar la siniestralidad. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Muñoz. Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, yo creí que íbamos a hablar aquí de la política de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León; por supuesto, del pasado, pero muy especialmente del futuro, teniendo en cuenta que el vigente plan, pues,

está a punto de finalizar en cuanto a su periodo temporal. Y creí que, además, íbamos a tener la oportunidad de debatir desde, bueno, pues la visión de lo positivo, desde la luz y no desde la oscuridad y desde todo lo negativo.

Cualquiera de nosotros que podamos circular ahora por alguna de nuestras carreteras o de alguna de nuestras vías de comunicación parece que nos vamos a encontrar poco menos que caminos de los de antes, con carros y no con vehículos; y creo que no es esa la realidad de Castilla y León. Y luego haré referencia a los datos objetivos, no de la Junta de Castilla y León, sino de instituciones y de organismos nacionales que velan y que tratan de velar en sus funciones y en sus objetivos por testar cuál es la situación de las carreteras en todas las Comunidades; y, créanme, ya se lo adelanto, gozamos de una buena posición en ese *ranking*, en ese baremo y en esos criterios. Luego, luego me remitiré al grado de ejecución del Plan.

Pero la interpelación propiamente dicha hace referencia a la política de infraestructuras viaria de la Junta de Castilla y León, y la política de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León, como todas las políticas sectoriales, está marcada por, lógicamente, nuestro programa electoral y está marcada por el Discurso de Investidura de nuestro Presidente, el Presidente de todos los castellanos y leoneses, que en el mes de junio tuvo la oportunidad de reflejar los datos y las líneas fundamentales, y que yo, hace escasamente... -y tuve la oportunidad también de debatir con Su Señoría-hace tres semanas... semanas, esbocé las líneas generales de actuación de la Consejería a lo largo de esta VII Legislatura. Que se trata de una política viaria presidida por la modernización y por la mejora de nuestra red, para contribuir, por supuesto, al progreso y al desarrollo de nuestra tierra, y, en ese sentido, ponernos y poner esas infraestructuras al servicio de los castellanos y leoneses.

Y la ejecución de un plan, la elaboración de un plan, Señoría, no significa que se reconozca la situación; se... significa, fundamentalmente, que se va a ejecutar, que se va a cumplir y que se van a cumplir unos objetivos, con unas prioridades y con unos compromisos.

Y tengo que decirle que, de la misma manera que el vigente Plan 2000-2007 ha estado presidido por el principio de participación -y recuerdo a Su Señoría que ni una sola alegación formularon ustedes ni sus representantes en las distintas instancias en las que... por las que, lógicamente, el plan pasó-, tengo que decir también que tanto el vigente plan como el próximo plan, ya casi inminente, está presidido por un principio de compromiso y por un principio de compartir, y, en este caso, al más alto nivel con los agentes económicos y sociales, como quedó plasmado en el Acuerdo del Diálogo Social

sobre Infraestructuras, firmado el dos de febrero del dos mil cinco. Una política de infraestructuras clara, una política de infraestructuras pública y una política de infraestructuras conocida por todos, con el más absoluto respeto al consenso y con ese objetivo de modernizar nuestra red viaria, y que permita una accesibilidad y una movilidad de los ciudadanos, pues dignas del siglo XXI, dignas del siglo en el que estamos.

Y, en ese sentido, tengo que señalar que ese plan, que esa política de infraestructura tiene dos líneas básicas: por un lado, las que afectan a las carreteras de titularidad autonómica, evidentemente; y, por otro lado, las que afectan también, porque complementan nuestra red viaria, las que afectan a infraestructuras de otras Administraciones, la Estatal y la Provincial y Local. Y, lógicamente, la gestión, la ejecución de unas y otras, pues, es distinta con arreglo a esa diferente también titularidad.

En relación a las infraestructuras o a las vías... infraestructuras viarias con otras... de otras Administraciones, la actuación de la Junta de Castilla y León se... se centra en dos vertientes fundamentales: por un lado, velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos con Castilla y León por esas Administraciones; y, por otro lado, en la aplicación... -y demostración tendrá a lo largo de mi intervención- aplicación del principio de colaboración con esas mismas Administraciones.

Y respecto a las infraestructuras a las que ha hecho referencia, de gran capacidad, Señoría, y, en esta parte, en cuanto a las de otras Administraciones, tenemos que velar por el cumplimiento de esos compromisos. Y no creo, en ese sentido, que seamos, bueno, pues... o hayamos practicado una política silenciosa ni oscura, sino, todo lo contrario, reivindicativa, exigente, teniendo en cuenta ese principio de colaboración, basado única y exclusivamente en un compromiso asumido con Castilla y León, con las... en este caso, con las infraestructuras viarias de Castilla y León.

Y tenga por seguro que... -y ahora que estamos... y a lo largo del Pleno de esta tarde se ha demostrado casi, y sobre todo ustedes en precampaña electoral- que seguiremos siendo exigentes con el Ministerio de Fomento hasta marzo del dos mil ocho, y seguiremos siendo exigentes con el Ministerio de Fomento que surja de las elecciones (que estoy convencido va a ser, bueno, pues del Partido Popular). Y ahí demostraremos la exigencia, con unos y otros Ministerios, independientemente del color que lo presidan, con ese objetivo: cumplir con Castilla y León.

Porque si... hablando de infraestructuras de gran capacidad, si de cumplimientos pudiéramos hablar, pues estaríamos hablando hoy de la Autovía del Duero ya en servicio, o de la Autovía León-Valladolid ya en servi-

cio, o de determinadas rondas de las ciudades ya en servicio, como la de Segovia; y no que no tengo nada que decir respecto del tren de Alta Velocidad, que ahora parece que se quieren apropiar exclusivamente ustedes. Y tengo que decirle que en materia de infraestructuras viarias, en muchas cuestiones, pero en materia de infraestructuras viarias, el principio de continuidad es fundamental: hay unos Gobiernos que inician, hay unos Gobiernos que redactan proyectos y hay otros Gobiernos que ejecutan esos proyectos. En todo caso, será una responsabilidad siempre compartida.

Pero hablaba de la oferta de diálogo y la oferta de colaboración que siempre ha presidido y siempre va a presidir nuestra actuación y nuestra ejecución, del vigente plan -que todavía le quedan, por supuesto, meses de vida- y del próximo... y del próximo plan.

Y en cuanto a las carreteras de titularidad autonómica, no voy a escabullir en ese sentido ningún bulto ni ninguna responsabilidad. Tengo que decir que el Plan obedece a una idea preconcebida de planificación rigurosa minuciosamente elaborada e, insisto, avalada por el Acuerdo del Diálogo Social firmado con todos los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma; que se ha desarrollado de una manera rigurosa, y que está consiguiendo la modernización de más de ocho mil kilómetros de la red regional. Plan que no reconoce nada -como le decía al comienzo- sino que confirma el compromiso y la... el compromiso, la prueba de ese compromiso está en la ejecución, en la modernización y en la conservación; porque también tenemos que hablar de conservación, Señoría, no solamente de modernización, de conservación, porque el patrimonio viario cuesta mucho al erario público, cuesta mucho a los ciudadanos, y hay que, Señoría, conservarlo. Y tengo que decir en ese sentido que ocupamos un puesto dentro del *ranking* -como les decía antes- de una... una media buena-alta, como lo ha señalado la Asociación Nacional de la Carretera.

Pero estamos ya terminando el vigente Plan y estamos ya trabajando en el nuevo Plan, 2008-2020, con unos criterios y unos principios, no de la Junta de Castilla y León, sino con unos criterios y unos principios de toda la sociedad de Castilla y León, reflejada, insisto, en ese acuerdo del diálogo social firmado con todos los agentes económicos y sociales en febrero del dos mil cinco. Un plan que va a permitir complementar la red complementaria local, que va a permitir actuar en conservación viaria, y que va a permitir seguir actuando y seguir mejorando la seguridad vial de nuestras carreteras. Hay que dotarlas de las condiciones necesarias para que esas carreteras, nuestras carreteras, sean modernas, sean seguros... seguras y, por supuesto, que esas situaciones nunca deseables de los accidentes, bueno, pues se palién en la medida de lo posible, actuando sobre todos los elementos y factores que intervienen en las... en la



conducción, en las carreteras, que no solo son las infraestructuras, aunque forman parte importante, también está el vehículo y también está el propio conductor.

Pero, en todo caso, ese Programa de Seguridad Vial, ese programa de Accesibilidad a todos los rincones de nuestra Comunidad Autónoma, y ese Programa de Conservación van a tener reflejo en el próximo Plan con un progresivo incremento de los recursos destinados a todas estas actuaciones, como ha quedado de manera clara y palmaria demostrado en los Presupuestos de estos años, y va a quedar también de manera clara y palmaria demostrada... demostrado en los Presupuestos de los próximos ejercicios, en cumplimiento de ese Plan. Porque así cumplimos con nuestra Comunidad, cumplimos con nuestro compromiso, y también cumplimos con ese principio que les decía antes, y que le decía a Su Señoría, de colaboración con otras Administraciones. Nos gustaría que esa... esa misma... esa misma colaboración, ese mismo principio, lo aplicaran también, al margen de otras consideraciones, otras Administraciones, y muy especialmente -y tengo que decirlo aquí, lo he dicho muchas veces, y no... bueno, pues no me oculto una vez más- también el Gobierno de España con Castilla y León.

Esa... ese Plan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, termine ya el turno.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): (Acabo ya, señor Presidente). ... ese... ese Plan que tiene el objetivo de continuar la modernización de nuestras carreteras, incrementando los recursos en la... en la conservación e incrementando los recursos en materia de seguridad vial serán los puntos clave del nuevo Plan del que usted, como todos Sus Señorías y como toda la sociedad de Castilla y León, tendrá la participación correspondiente. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, no ha respondido ni a una sola de las preguntas que le he planteado, pero se las reiteraré por escrito, de manera que tengamos respuesta.

Le preocupa el futuro; y al Grupo Socialista también nos preocupa el futuro. Y el futuro -como dice- es el nuevo proyecto de Plan Regional que está elaborando. La luz, ¿sabe dónde está, señor Consejero? Aquí, en esta

Cámara, aquí es donde está la luz. Traiga ese proyecto aquí, tráigalo aquí, que podamos verlo, que podamos debatir sobre él, que nos permita a los Grupos Políticos presentar propuestas, ofrecer actuaciones, y ofrecer nuestra colaboración. No la rechace, no lo esconda, no lo oculte, tráigalo a esta Cámara y hablaremos de él.

Porque nos dice que no participamos en el anterior; mire, la vía de alegaciones no es la vía de participación política; esa es la vía de participación ciudadana, pero no es la vía de participación política. La vía de participación política está aquí, en esta Cámara, en estas Cortes. Tráigalo aquí y verá como el Grupo Socialista participará en el Plan y colaborará con ustedes. *[Aplausos]*.

Es evidente... -y vuelvo al actual Plan de Carreteras- es evidente que no han cumplido el Plan, es evidente que no ha conseguido los objetivos... los objetivos que se marcaron, es evidente que las áreas periféricas de nuestra Comunidad no se han integrado en el conjunto de la Comunidad y es evidente también que la brecha y el bache entre provincias y comarcas, entre las diferencias de renta y riqueza, entre las diferencias de accesibilidad de unas provincias y otras, de unas comarcas y otras, es cada día más grande. Es un total incumplimiento lo que tiene.

Mire, le voy a dar solamente unas cifras por no entrar en pormenorización de todas y cada una de las provincias. Pero, mire, en Soria, por ejemplo, tienen pendiente en la red preferente de cumplir el 44,33% del Plan, en la red local tienen pendiente el 67,35% de cumplimiento del Plan; en Salamanca, en modernización les falta por cumplir el 55% del Plan, en refuerzos les falta el 61,4% de cumplir; en Zamora, el 40% del Plan está incumplido, tienen trece carreteras pendientes; en Segovia, el 37,5% pendiente; en Ávila, el 50% del Plan pendiente. Esta es... este es su Plan de Carreteras, este es su compromiso con esta Comunidad, no han cumplido el Plan de Carreteras y, desde luego, no han sido capaces de modernizar y de poner a Castilla y León la infraestructura viaria en el siglo XXI.

Tienen un claro incumplimiento, los porcentajes de ejecución que han presentado son paupérrimos, ejecutan por debajo del importe que comprometen en sus Presupuestos, las transferencias a las Diputaciones Provinciales -a las que no ha hecho ninguna referencia, no ha... no nos ha dicho si va o no va a colaborar con ellas y con las Corporaciones Locales-, desde luego, las transferencias a estas Diputaciones Provinciales están siempre por debajo de lo que ha... de lo que presupuesta. Las carreteras que figuran en un Presupuesto... en el Presupuesto de un año, de pronto, al año siguiente desaparecen y nunca más vuelven a presupuestarse; le doy un ejemplo: Valladolid 113. Carreteras que deberían haberse terminado en el año dos mil siete, ahora, este año, las presupuesta con una periodificación para finalizar en el

año dos mil nueve. Obras que se retrasan años, obras adjudicadas a empresas desde hace más de un año que no... que no han comenzado las obras y que nadie se preocupa de acelerar a esta empresa para que comiencen las obras; le doy otro ejemplo: Salamanca 300, la carretera que va de Salamanca a Ledesma.

Ustedes sí que han sido malos estudiantes, señor Consejero, ustedes sí que... quieren aplicarse solo y exclusivamente el último año. Ustedes, señor Consejero, sí que suspenderán en materia de carreteras en Castilla y León.

Mire, los objetivos deben de ser: primero, en primer lugar, que se alcancen acuerdos con las Diputaciones Provinciales y con las... con las Corporaciones Locales para completar itinerarios y coordinar prioridades. Deben de estable... se debe de establecer y potenciar una red de carretera de alta capacidad con diseño de malla, que consiga una intercomunicación entre los ejes verticales y horizontales.

Le proponemos que la Junta se comprometa a que el 95% de la población esté a menos de veinte minutos de una vía de alta capacidad. Deben de jerarquizar la red viaria autonómica de Castilla y León y la red de las Diputaciones para racionalizar las inversiones y graduar los plazos. Deben de ejecutar las variantes y rotondas de circunvalación tan pronto como sea posible. Deben de mejorar la señalización horizontal y vertical de nuestras carreteras.

Mire, señor Consejero, los planes pasan por la lealtad con el Gobierno de España, por el respeto a las competencias de cada Administración; pero también pasan por los principios de colaboración y cooperación entre las Administraciones, sin partidismos y primando los intereses generales. Dialoguen con el Gobierno de España, colaboren y cooperen con las Diputaciones y Ayuntamientos, coordinense con otras Comunidades Autónomas limítrofes para trabajar juntos por el bien de los castellanos y leoneses. Inviertan, al menos, en la misma medida y en la misma proporción que está invirtiendo el Gobierno de España en esta Comunidad -le recuerdo-, un 200% más de inversión que... que la Junta de Castilla y León. Apuesten, en definitiva, apuesten en firme y definitivamente por el desarrollo viario de esta Comunidad, y de esta forma los castellanos y leoneses se lo agradeceremos, y contribuirá al desarrollo de esta Comunidad y a eliminar los desajustes y desequilibrios territoriales que ha conseguido su Plan Regional de Carreteras. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Fomento, señor Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, están acostumbrados últimamente a hablar mucho de... de memoria, ¿no?, de la memoria, no de memoria, de la memoria. Y me preocupa, y yo creo que nos debería preocupar a todos, el presente y el futuro, aprender también del... del pasado, de esa... de esa memoria, ¿no?; pero en determinados momentos la dejamos para otros y para otros foros.

Señoría, si algo caracteriza al Plan vigente y algo va a caracterizar al Plan próximo, Plan 2008-2020, es que va a ser un Plan como el actual: claro, público y participativo, Señoría. No le quepa la menor duda.

Y hablaba usted de ejecución del Plan, de que si había carreteras, que si no había carreteras, que si había millones, que si no había millones de inversión. Mire, en una red viaria de titularidad autonómica de más de once mil kilómetros, lógicamente, las sombras las encuentra, pero las luces también. Y la realidad hoy es que, con arreglo al vigente Plan, más de ocho mil kilómetros de esas once... de esos once mil han sido modernizados y han sido objeto de conservación. Y esa es la realidad. Podrá usted hablarme de la carretera, del punto kilométrico, o del bache "equis", o del bache "i", pero la realidad es que, de esos once mil, ocho mil kilómetros han sido objeto de modernización y de conservación con el vigente Plan; que ha supuesto, además, una inversión importante para la Comunidad y para las arcas de Castilla y León, más de 1.200 millones de euros de inversión en esos conceptos de modernización y de conservación.

Y hablaba también de la ejecución del Plan, y le tengo que decir que, con arreglo a los datos claros, a los datos rigurosos, a los datos tangibles, a los datos de hecho -porque los kilómetros están ahí, y los kilómetros de asfalto modernizado y de asfalto objeto de conservación también están ahí-, podemos estar hablando, en términos medios, de más del 95% de ejecución del vigente Plan. Y eso es una realidad, insisto, tangible; eso es una realidad -valga la redundancia- real.

Y hablaba usted de las colaboraciones con las distintas Administraciones. Mire, de colaboración y de ofrecimiento por parte de la Junta de Castilla y León a colaborar con, por ejemplo, la Administración del Estado, a nosotros no nos puede poner ejemplo de no colaborar; a lo mejor, quizás, a la Administración del Estado, al Ministerio de Fomento sí le puede poner el ejemplo de no colaborar con Castilla y León. Y solo tengo que recordar, por ejemplo, que hoy Soria sigue sin estar conectada a las vías de gran capacidad porque la Autovía del Duero sigue sin estar en servicio; en estos cuatro años, ni un solo kilómetro, ni un solo kilómetro licitado en ese corredor fundamental para nuestra Comunidad Autónoma. Y eso no se lo impute a la Junta

de Castilla y León, eso no se lo impute a Castilla y León, los sufridores sí es... sí somos los castellanos y leoneses. Eso, impúteselo al Ministerio de Fomento, a la Administración del Estado.

Además, una prueba de colaboración ha sido el ofrecimiento, y otro... otra situación... de otra situación estaríamos hablando, si ese ofrecimiento del... realizado por la Junta de Castilla y León al Ministerio de Fomento, en cuanto a la cofinanciación de esa autovía, se hubiera aceptado. Hoy la realidad, la triste realidad, es que Soria sigue al margen de las vías de gran capacidad, bien es cierto que no por mucho tiempo, pero no, en este caso, por mérito del Ministerio de Fomento, sino va a ser por mérito de Castilla y León, por mérito de la Junta de Castilla y León.

Y hablaba también de las Diputaciones Provinciales y de otras Administraciones Provinciales y Locales para la mejora de sus redes. Mire, la pasada Legislatura, solo la pasada Legislatura, más de 100 millones de euros de inversión han salido del Presupuesto de la Junta de Castilla y León destinadas a la mejora de las carreteras locales y provinciales, 100 millones de euros. Yo creo que la cifra habla... habla por sí sola respecto a esa colaboración con las Administraciones Locales, y ese principio de solidaridad al que todos nos gustaría, de alguna manera, que se aplicara aquí por parte de, insisto, la Administración del Estado. Ojalá colaboraran con nosotros en la misma proporción -fíjese, solo digo en la misma proporción-, y, en consecuencia, seguro que nos vendría bien a todos.

Hablaba de que se deben mejorar las... se deben ejecutar las variantes, cuarenta variantes de población en

nuestra... en este Plan de... de ejecución; ahí está la realidad. De la mejora de la señalización; por supuesto que se deben de mejorar todas las cuestiones. Pero yo añado una cosa más: mejorar más, ¿eh?, añadir más valor.

Y yo termino señalando que... como... como he comenzado, ¿no?, esa... esa política clara, pública y participativa. Porque considero, además, que en infraestructuras viarias, y son muchos los esfuerzos presupuestarios que está haciendo la Junta de Castilla y León en todas las infraestructuras viarias y ferroviarias, que aquí se aplica, no el principio matemático de suma, suma, igual a suma; aquí, suma, suma, igual a multiplicación de resultados. Y lo que quisiéramos ver es que esos resultados de la red viaria de titularidad autonómica se sumaran los resultados tangibles, que pudiéramos circular y discurrir por las redes, también, de titularidad nacional, y -¿cómo no?- también, porque nos hemos olvidado y nos hemos centrado más que nada en la viaria, la política de infraestructura también es la ferroviaria. Y aquí solo decir una cosa: Castilla y León, el tren de alta velocidad en un sentido amplio tiene que llegar a toda la Comunidad -y yo creo que de eso nos congratularíamos absolutamente todos- a partir del mes de diciembre de este año. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana, diez treinta. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].*